

Indexa Capital, A.V., S.A.

Cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2022

Incluye informe de auditoría de cuentas anuales

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de Indexa Capital, A.V., S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Indexa Capital, A.V., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Reconocimiento de ingresos por comisiones

Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, dentro del objeto social de Indexa Capital, A.V., S.A. se incluye la prestación de servicios de inversión, que incluyen la prestación de servicios de gestión discrecional e individualizada de servicios de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los clientes, el asesoramiento en materia de inversiones y la recepción y transmisión de ordenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.

Por la prestación de estos servicios, la Sociedad cobra determinadas comisiones a los clientes, las cuales se encuentran detalladas en la nota 16.1 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas. Las comisiones percibidas representan un saldo muy significativo de los ingresos que componen el resultado del ejercicio de la Sociedad, siendo su cálculo complejo, basado en cálculos diarios en función de los patrimonios diarios de cada cliente y las tarifas aplicables, así como, en su caso, el volumen de los productos comercializados.

Identificamos esta área como la cuestión clave de nuestra auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad, por la repercusión que tiene en la determinación del resultado. Ver notas 3.12 y 16.1 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Nuestro trabajo se ha centrado, en el entendimiento y evaluación del sistema de control interno implementado por la Sociedad y en la realización de pruebas de detalle, todo ello referido al reconocimiento de los ingresos por comisiones.

Entre los procedimientos de auditoría realizados sobre las comisiones percibidas de la Sociedad, destacan los siguientes:

- Respecto al control interno, se han ejecutado procedimientos relacionados con el entendimiento y la evaluación de los siguientes procedimientos:
 - Entendimiento y evaluación de los procesos de aprobación de tarifas y contratos de prestación de servicios con los clientes.
 - Controles de conciliación trimestral de depositarios de los activos de los clientes.
- Hemos realizado las siguientes pruebas de detalle:
 - Lectura de una muestra de los contratos de prestación de servicios que la Sociedad tiene firmado con los clientes.
 - Comprobación de la valoración de los activos de clientes gestionados por la Sociedad.
 - Obtención y análisis de las conciliaciones de los patrimonios gestionados según la confirmación de los depositarios con los registros de la Sociedad al cierre del ejercicio.
 - Obtención y análisis de cartas de confirmación externa de los patrimonios gestionados para una muestra de clientes.
 - Verificación de las comisiones incluidas en el sistema para una muestra de clientes, según las condiciones incluidas en los contratos firmados.
 - Selección de una muestra de facturas en donde comprobamos el importe de la facturación realizada con el registro contable de las mismas.
 - Obtención del extracto bancario correspondiente al cobro, en su caso, para la muestra de comisiones analizadas y el correcto registro contable al 31 de diciembre de 2022.

Asimismo, hemos verificado que la memoria adjunta incluye los desgloses de información que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Entorno de sistemas de tecnología de la información

La información financiera de Indexa Capital, A.V., S.A., tiene una gran dependencia de los sistemas de tecnología de la información (TI), por lo que un adecuado control sobre los mismos es relevante para garantizar el correcto procesamiento de la información, y es por ello por lo que se ha considerado una cuestión clave de auditoría.

Asimismo, conforme los sistemas se hacen más complejos, aumentan los riesgos sobre los sistemas de información de la organización y, por tanto, sobre la información que procesan.

En este contexto, resulta crítico evaluar aspectos como la organización del Área de Tecnología y Operaciones, los controles de la compañía sobre los principales sistemas en los ámbitos de la gestión de la infraestructura tecnológica, seguridad lógica y el mantenimiento tecnológico de las aplicaciones

Con la colaboración de nuestros especialistas en sistemas de tecnología de la información, nuestro trabajo ha consistido en la evaluación y verificación del entorno de control interno en relación con los principales sistemas, bases de datos y aplicaciones que soportan la actividad principal del negocio con impacto en la información financiera de la Sociedad.

Nuestro trabajo ha consistido en la identificación y evaluación del diseño e implementación de:

- Los controles internos establecidos por la Sociedad en el desarrollo, mantenimiento y explotación de los sistemas con el objetivo de minimizar el riesgo de modificaciones indebidas a programas en producción.
- Los procedimientos de control implantados por la Sociedad en el área de seguridad lógica de sistemas y aplicaciones informáticas.
- Los procedimientos definidos por la Sociedad en la gestión de incidencias en la tecnología y en los sistemas de información.

Adicionalmente, respecto al proceso de registro y cierre contable en los distintos sistemas de información de la Sociedad, hemos realizado un entendimiento y revisión del proceso de generación de asientos contables identificados como no standard, manuales y automáticos, considerados de riesgo y la extracción, validación de la completitud y filtrado de los asientos introducidos en la contabilidad, así como el análisis de la razonabilidad de dichos asientos.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y del comité de auditoría, cuentas y control interno en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio

contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El comité de auditoría, cuentas y control interno es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el comité de auditoría, cuentas y control interno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al comité de auditoría, cuentas y control interno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos

hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas. Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al comité de auditoría, cuentas y control interno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para el comité de auditoría, cuentas y control interno

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el comité de auditoría, cuentas y control interno de la Sociedad de fecha 31 de marzo de 2023.

Periodo de contratación

El Accionista Único en su acuerdo de fecha 15 de septiembre de 2021 nos nombró como auditores por un periodo de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Grant Thornton, S.L.P. Sociedad Unipersonal
ROAC nº S0231



Álvaro Fernández Fernández
ROAC nº 22.876

31 de marzo de 2023



GRANT THORNTON, S.L.P.

2023 Núm. 01/23/04450
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

Indexa Capital AV, SA

Cuentas anuales e Informe de gestión a 31 de diciembre de 2022

Indexa Capital AV, SA
Balance al 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	31/12/2022	31/12/2021 (*)
1. Tesorería		-	-
1.1. Caja		-	-
1.2. Banco España y otros bancos centrales c/c.		-	-
2. Créditos a Intermediarios financieros	6.1	1.093.148,54	965.216,88
2.1. Depósitos a la vista		911.429,22	793.945,40
2.2. Créditos por operaciones por cuenta propia pendientes de liquidar		-	-
2.3. Depósitos a plazo		-	-
2.4. Adquisición temporal activos		-	-
2.5. Otros créditos		181.719,32	171.271,48
2.6. Activos dudosos		-	-
2.7. Ajustes por valoración: (+/-)		-	-
3. Crédito a particulares	6.2	828.368,13	669.257,79
3.1. Crédito en efectivo por compras al contado diferidas		-	-
3.2. Créditos y anticipos por operaciones de valores		-	-
3.3. Otros créditos y anticipos		828.368,13	669.257,79
3.4. Adquisición temporal activos		-	-
3.5. Activos dudosos		-	-
3.6. Ajustes por valoración: (+/-)		-	-
4. Valores representativos de deuda		-	-
4.1. Activos monetarios y Deuda Pública		-	-
4.2. Otros valores de renta fija cartera interior		-	-
4.3. Valores de renta fija cartera exterior		-	-
4.4. Instrumentos financieros híbridos		-	-
4.5. Activos dudosos		-	-
4.6. Ajustes por valoración: (+/-)		-	-
5. Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-
6. Acciones y participaciones	5.1	8.400,00	5.400,00
6.1. Acciones y participaciones cartera interior		8.400,00	5.400,00
6.1.1. Cotizables		-	-
6.1.2. No Cotizables		8.400,00	5.400,00
6.2. Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
6.3. Participaciones:		-	-
6.4. Deterioro de valor de acciones y participaciones (-)		-	-
7. Derivados		-	-
7.1. Derivados de negociación		-	-
7.2. Derivados de cobertura		-	-
8. Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
9. Inmovilizado material	7	76.225,77	19.343,57
9.1. De uso propio		76.225,77	19.343,57
9.1.1. Inmuebles		-	-
9.1.2. Mobiliario, equipo informático, instalaciones, vehículos y otros		76.225,77	19.343,57
9.2. Inversiones inmobiliarias		-	-
9.3. Inmovilizado material mantenido para la venta		-	-
9.4. Deterioro de valor del Inmovilizado material (-)		-	-

Indexa Capital AV, SA
Balance al 31 de diciembre de 2022
 (Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	31/12/2022	31/12/2021 (*)
10. Inmovilizado intangible	8	95.895,97	172.728,42
10.1. Fondo de comercio		-	-
10.2. Aplicaciones informáticas		95.895,97	172.728,42
10.3. Otros activos intangibles		-	-
10.4. Deterioro de valor del Inmovilizado intangible (-)		-	-
11. Activos fiscales		-	-
11.1. Corrientes		-	-
11.2. Diferidos		-	-
12. Periodificaciones	10	451.685,66	635.669,21
12.1. Comisiones y gastos pagados no devengados		-	-
12.2. Otras periodificaciones		451.685,66	635.669,21
13. Otros activos	11	4.019,31	9.135,02
13.1. Administraciones públicas		-	-
13.2. Accionistas por desembolsos de capital exigidos		-	-
13.3. Otros		4.019,31	9.135,02
TOTAL ACTIVO		2.557.743,38	2.476.750,89

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Indexa Capital AV, SA
Balance al 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	31/12/2022	31/12/2021 (*)
1. Deudas con Intermediarios financieros	9	14.609,85	9.041,77
1.1. Préstamos y créditos		14.609,85	9.041,77
1.2. Deudas por operaciones por cuenta propia pendientes de liquidar		-	-
1.3. Cesión temporal activos		-	-
1.4. Saldos transitorios por operaciones con valores		-	-
1.5. Otras deudas		-	-
1.6. Ajustes por valoración: Intereses devengados no vencidos		-	-
2. Deudas con particulares	9	191.759,79	331.229,37
2.1. Cesión temporal de activos		-	-
2.2. Saldos transitorios por operaciones con valores		-	-
2.3. Otros débitos		191.759,79	331.229,37
2.3.1. Residentes		191.759,79	331.229,37
2.3.2. No residentes		-	-
2.4. Ajustes por valoración: Intereses devengados no vencidos		-	-
3. Depósitos en efectivo en garantía de operaciones		-	-
3.1. Operaciones de crédito al mercado		-	-
3.2. Otros depósitos		-	-
4. Crédito de valores al mercado por ventas al contado diferidas		-	-
5. Deudas por ventas en corto y valores recibidos en préstamo		-	-
5.1. Posiciones cortas por venta de valores en descubierto		-	-
5.2. Ventas de valores recibidos en préstamo o en garantía		-	-
5.3. Ajustes por valoración: Intereses y otras cargas devengadas no vencidas		-	-
6. Otros pasivos a valor razonable con cambios en patrimonio neto		-	-
7. Derivados		-	-
7.1. Derivados de negociación		-	-
7.2. Derivados de cobertura		-	-
8. Empréstitos		-	-
9. Pasivos subordinados		-	-
10. Provisiones para riesgos		-	-
10.1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares		-	-
10.2. Provisiones para impuestos		-	-
10.3. Provisiones por transacciones con pagos basados en instrumentos de capital		-	-
10.4. Provisiones para otros riesgos		-	-
11. Pasivos Fiscales	14	169.698,91	125.154,70
11.1. Corrientes		169.698,91	125.154,70
11.2. Diferidos		-	-
12. Pasivos asociados con activos no corrientes para la venta		-	-
13. Periodificaciones		-	-
13.1. Comisiones y otros productos cobrados y no devengados		-	-
13.2. Gastos devengados no vencidos		-	-
13.3. Otras periodificaciones		-	-
14. Otros pasivos	11	21.655,31	18.123,60
14.1. Administraciones públicas		21.655,31	18.123,60
14.2. Desembolsos pendientes en suscripción de valores		-	-
14.3. Saldos por operaciones de arrendamiento financiero		-	-
14.4. Otras deudas no relacionadas con operaciones de valores		-	-
15. Capital con naturaleza de pasivo financiero		-	-

Indexa Capital AV, SA
Balance al 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

TOTAL PASIVO		397.723,86	483.549,44
16. Fondos propios		2.160.019,52	1.993.201,45
16.1. Capital	12	600.000,00	600.000,00
16.1.1. Emitido y suscrito		600.000,00	600.000,00
16.1.2. Capital no exigido pendiente de desembolso (-)		-	-
16.2. Prima de emisión	12	1.950.019,92	1.950.019,92
16.3. Reservas	12	664.508,82	73.118,44
16.3.1. Reserva legal		63.251,22	4.438,56
16.3.2. Reservas de revalorización		-	-
16.3.3. Otras reservas		601.257,60	68.679,88
16.4. Valores propios (-)		-	-
16.5. Resultados de ejercicios anteriores (+/-)		(2.133.063,49)	(2.133.063,49)
16.5.1. Remanente		-	-
16.5.2. Resultados negativos de ejercicios anteriores (-)		(2.133.063,49)	(2.133.063,49)
16.6. Otras aportaciones de socios	12	265.000,00	915.000,00
16.7. Resultado del ejercicio (+/-)	4	813.554,27	588.126,58
16.8. Dividendos y retribuciones (-)		-	-
16.9. Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
17. Ajustes por valoración en patrimonio neto (+/-)		-	-
17.1. Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto (+/-)		-	-
17.2. Coberturas de flujo de efectivo (+/-)		-	-
17.3. Coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero (+/-)		-	-
17.4. Diferencias de cambio (+/-)		-	-
17.5. Resto de ajustes por valoración (+/-)		-	-
18. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		2.160.019,52	1.993.201,45
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		2.557.743,38	2.476.750,89

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Indexa Capital AV, SA
Balance al 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	Notas	31/12/2022	31/12/2021 (*)
1. Avales y garantías concedidas		-	-
2. Otros pasivos contingentes		-	-
3. Valores propios cedidos en préstamo		-	-
4. Compromisos de compras de valores a plazo		-	-
5. Compromisos de ventas de valores a plazo		-	-
6. Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones		-	-
7. Ordenes propias sobre valores pendientes de ejecutar		-	-
8. Derivados financieros		-	-
9. Préstamo de valores al mercado		-	-
10. Crédito concedido a clientes por operaciones de valores		-	-
11. Activos adquiridos en nombre propio por cuenta de terceros		-	-
12. Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	Notas	31/12/2022	31/12/2021 (*)
1. Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito		-	-
2. Ordenes de clientes de compra de valores pendientes de liquidar		-	-
3. Ordenes de clientes de venta de valores pendientes de liquidar		-	-
4. Depósitos de instrumentos financieros (valor de mercado)		-	-
5. Instrumentos financieros propios y de terceros en poder de otras entidades (valor de mercado)		-	-
6. Préstamo de valores recibidos		-	-
7. Carteras gestionadas		1.445.662.878,37	1.351.054.558,19
7.2. Invertido en acciones y participaciones interiores no cotizadas		222.882.901,01	215.183.416,29
7.6. Invertido en valores exteriores no cotizados		1.205.423.349,92	1.119.384.435,68
7.7. Efectivo en intermediarios financieros		17.356.627,44	16.486.706,22
8. Garantías depositadas por terceros en otras entidades financieras por crédito al mercado		-	-
9. Activos en suspenso regularizados		-	-
10. Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos		-	-
11. Garantías recibidas de clientes sobre crédito a particulares		-	-
12. Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		1.445.662.878,37	1.351.054.558,19
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		1.445.662.878,37	1.351.054.558,19

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Indexa Capital AV, SA

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresada en euros)

DEBE	Notas	31/12/2022	31/12/2021 (*)
1. Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	-
1.1. Intermediarios financieros		-	-
1.2. Particulares residentes		-	-
1.3. Particulares no residentes		-	-
1.4. Empréstitos y otras financiaciones		-	-
1.5. Pasivos subordinados		-	-
1.6. Rectificación de costes por operaciones de cobertura		-	-
1.7. Costes por intereses de los fondos de pensiones		-	-
1.8. Remuneración de capital con naturaleza de pasivo financiero		-	-
1.9. Otros intereses		-	-
2. Comisiones y corretajes satisfechos	16	2.289,32	1.746,36
2.1. Operaciones con valores		-	-
2.2. Operaciones con instrumentos derivados		-	-
2.3. Aseguramiento y colocación de emisiones		-	-
2.4. Comisiones satisfechas a mercados y sistemas de compensación y liquidación		-	-
2.5. Avales correspondientes a la fianza colectiva al mercado		-	-
2.6. Comisiones cedidas a representantes y a otras entidades		-	-
2.7. Otras comisiones		2.289,32	1.746,36
3. Pérdidas en inversiones financieras		-	-
3.1. Activos monetarios y deuda pública		-	-
3.2. Otros valores de renta fija cartera interior		-	-
3.3. Otros valores de renta fija cartera exterior		-	-
3.4. Acciones y participaciones cartera interior		-	-
3.5. Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
3.6. Derivados de negociación		-	-
3.7. Dif. neta neg venta de valores de renta fija en descubierto y recibidos en préstamo		-	-
3.8. Dif. neta neg venta de acciones y participaciones en descubierto y recibidos en préstamo		-	-
3.9. Pérdidas de otros activos a valor razonable		-	-
3.10. Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-
3.11. Otras pérdidas		-	-
4. Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros		-	-
4.1. Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
4.2. Instrumentos de capital		-	-
5. Pérdidas por diferencias de cambio		1.185,41	477,80
6. Gastos de personal	17	1.174.427,22	783.484,85
6.1. Sueldos y gratificaciones		914.123,86	628.951,12
6.2. Cuotas a la Seguridad Social		231.077,85	142.564,61
6.3. Dotaciones a fondos de pensiones internos		26.807,51	10.156,12
6.4. Aportaciones a fondos de pensiones externos		-	-
6.5. Indemnizaciones por despidos		-	-
6.6. Gastos de formación		2.418,00	1.813,00
6.7. Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		-	-
6.8. Otros gastos de personal		-	-

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Indexa Capital AV, SA
Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresada en euros)

DEBE	Notas	31/12/2022	31/12/2021 (*)
7. Gastos generales	18	1.369.047,63	979.837,93
7.1. Alquileres de inmuebles e instalaciones		23.664,80	22.781,70
7.2. Comunicaciones		1.415,66	1.448,34
7.3. Sistemas informáticos		-	-
7.4. Suministros		4.138,44	2.067,96
7.5. Conservación y reparación		128,00	1.306,00
7.6. Publicidad y propaganda		859.792,12	677.007,86
7.7. Representación y desplazamiento		7.823,33	6.119,13
7.8. Órganos de gobierno (dietas, primas, etc.)		-	-
7.9. Servicios administrativos subcontratados		-	-
7.10. Otros servicios de profesionales independientes		264.904,50	159.877,61
7.11. Resto de gastos		207.180,78	109.229,33
8. Otras cargas de explotación	18	302.219,84	205.898,75
8.1. Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones		268.352,09	164.064,84
8.2. Otros conceptos		33.867,75	41.833,91
9. Contribuciones e impuestos		25.710,47	15.497,71
10. Amortizaciones	7 y 8	137.933,57	138.963,33
10.1. Inmuebles de uso propio		-	-
10.2. Mobiliario, instalaciones y vehículos	7	17.139,62	8.624,08
10.3. Inversiones inmobiliarias		-	-
10.4. Activos intangibles	8	120.793,95	130.339,25
11. Pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros		-	-
11.1. Inmovilizado material		-	-
11.2. Activos intangibles		-	-
11.3. Resto		-	-
12. Dotaciones a provisiones para riesgos		-	-
12.1. Provisiones para impuestos		-	-
12.2. Otras provisiones		-	-
13. Otras pérdidas		-	-
13.1. Por venta de activos no financieros		-	-
13.2. Por venta de participaciones		-	-
13.3. En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
13.4. Por aplicación de la fianza colectiva al mercado		-	-
13.5. Otras pérdidas		-	-
14. Impuesto sobre beneficios del periodo		-	-
15. Pérdidas de actividades interrumpidas		-	-
16. Resultado neto (+/-)		813.554,27	588.126,58
TOTAL DEBE		3.012.813,46	2.125.906,73

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Indexa Capital AV, SA
Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2022

(Expresada en euros)

HABER	31/12/2022	31/12/2021 (*)
1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros	-	-
1.1. Banco de España	-	-
1.2. Intermediarios financieros	-	-
1.3. Particulares residentes	-	-
1.4. Particulares no residentes	-	-
1.5. Activos monetarios y Deuda Pública	-	-
1.6. Otros valores de renta fija	-	-
1.7. Cartera de renta fija exterior	-	-
1.8. Dividendos de acciones y participaciones	-	-
1.9. Rectificación de los productos por operaciones de cobertura	-	-
1.10. Productos de contratos de seguros vinculados a pensiones y obligaciones similares	-	-
1.11. Otros intereses y rendimientos	-	-
2. Comisiones percibidas	16	3.820.999,38
2.1. Tramitación y ejecución de órdenes de clientes para compraventa de valores	-	-
2.2. Aseguramiento y colocación de emisiones	-	-
2.3. Comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
2.4. Depósito y anotación de valores	-	-
2.5. Gestión de carteras	3.129.871,12	2.086.165,27
2.6. Asesoramiento en materia de inversión	504.049,35	442.796,58
2.7. Búsqueda y colocación de paquetes de valores en mercados secundarios	-	-
2.8. Internalización sistemática de órdenes	-	-
2.9. Intermediación en instrumentos derivados	-	-
2.10. Comisiones por operaciones de crédito al mercado	-	-
2.11. Comisiones por elaboración de informes de inversiones y análisis financieros	-	-
2.12. Otras comisiones	187.078,91	174.815,05
3. Ganancias en inversiones financieras	-	-
3.1. Activos monetarios y deuda pública	-	-
3.2. Otros valores de renta fija cartera interior	-	-
3.3. Otros valores de renta fija cartera exterior	-	-
3.4. Acciones y participaciones cartera interior	-	-
3.5. Acciones y participaciones cartera exterior	-	-
3.6. Derivados de negociación	-	-
3.7. Dif. neta neg venta de valores de renta fija en descubierto y recibidos en préstamo	-	-
3.8. Dif. neta neg venta de acciones y participaciones en descubierto y recibidos en préstamo	-	-
3.9. Ganancias de otros activos a valor razonable	-	-
3.10. Rectificaciones de ganancias por operaciones de cobertura	-	-
3.11. Otras ganancias	-	-
3.12. Diferencia negativa en combinaciones de negocios	-	-
4. Recuperaciones de valor de activos financieros deteriorados	-	-
4.1. Créditos y otros activos financieros de renta fija	-	-
4.2. Instrumentos de capital	-	-
5. Ganancias por diferencias de cambio	106,91	451,92
6. Otros productos de explotación	4.434,99	7.991,29
7. Recuperaciones de valor de activos no financieros deteriorados	-	-
7.1. Inmovilizado material	-	-
7.2. Activos intangibles	-	-
7.3. Resto	-	-

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Indexa Capital AV, SA
Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2022

(Expresada en euros)

HABER	31/12/2022	31/12/2021 (*)
8. Recuperación de provisiones para riesgos	-	-
8.1. Provisiones para impuestos	-	-
8.2. Otras provisiones	-	-
9. Otras ganancias	826,45	1.813,20
9.1. Por venta de activos no financieros	-	-
9.2. Por venta de participaciones	-	-
9.3. En activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
9.4. Por recuperación de pérdidas de la fianza colectiva al mercado	-	-
9.5. Otras ganancias	826,45	1.813,20
10. Ganancias de actividades interrumpidas	-	-
TOTAL HABER	3.826.367,73	2.714.033,31

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Indexa Capital AV, SA

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

	Notas	31/12/2022	31/12/2021 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		813.554,27	588.126,58
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
- Otros ingresos / gastos		-	-
Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
Por activos no corrientes y pasivos vinculados con cambios directos en el patrimonio neto		-	-
Diferencias de conversión		-	-
Efecto impositivo		-	-
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
- Otros ingresos / gastos		-	-
Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	(7.074,76)
Por activos no corrientes y pasivos vinculados con cambios directos en el patrimonio neto		-	-
Diferencias de conversión		-	-
Efecto impositivo		-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	(7.074,76)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)		813.554,27	581.051,82

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Indexa Capital AV, SA

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Estado total de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados	Ajustes por valoración	TOTAL PATRIMONIO NETO
SALDO FINAL EN 2021	600.000,00	1.950.019,92	73.118,44	(2.133.063,49)	915.000,00	588.126,58	-	-	1.993.201,45
Ajustes por cambios de criterio contable 2021	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2021	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AJUSTADO EN 2021	600.000,00	1.950.019,92	73.118,44	(2.133.063,49)	915.000,00	588.126,58	-	-	1.993.201,45
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	813.554,27	-	-	813.554,27
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	(650.000,00)	-	-	-	(650.000,00)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	591.390,38	-	-	(588.126,58)	-	-	3.263,80
SALDO FINAL EN 2022	600.000,00	1.950.019,92	664.508,82	(2.133.063,49)	265.000,00	813.554,27	-	-	2.160.019,52

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Indexa Capital AV, SA

B) Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Estado total de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en euros)

	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados	Ajustes por valoración	TOTAL PATRIMONIO NETO
SALDO FINAL EN 2020 (*)	600.000,00	1.950.019,92	35.185,06	(2.133.063,49)	890.000,00	44.385,59	7.074,76	-	1.393.601,84
Ajustes por cambios de criterio contable 2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AJUSTADO EN 2020 (*)	600.000,00	1.950.019,92	35.185,06	(2.133.063,49)	890.000,00	44.385,59	7.074,76	-	1.393.601,84
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	588.126,58	(7.074,76)	-	581.051,82
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	37.933,38	-	25.000,00	(44.385,59)	-	-	25.000,00
SALDO FINAL EN 2021 (*)	600.000,00	1.950.019,92	73.118,44	(2.133.063,49)	915.000,00	588.126,58	-	-	1.993.201,45

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Indexa Capital AV, SA

Memoria del ejercicio 2022

1 Información general

1.1 Constitución y Domicilio Social

Indexa Capital AV, SA (en adelante Indexa o la Sociedad), se constituyó el 4 de noviembre de 2015 ante el notario de Madrid, previa autorización del Ministerio de Economía y Hacienda el 26 de octubre de 2015, y fue inscrita en el Registro de Agencias de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) el 11 de diciembre de 2015 con el número 257. Asimismo, fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha de 23 de noviembre de 2015.

La sede social se encuentra en Madrid, en la calle Serrano, número 213.

1.2 Régimen Legal

La Sociedad se rige por sus Estatutos, por la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, modificada por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, por la Ley 44/2002 y, por la Ley 26/2003, de 17 de julio, la Orden ECO/734/2004 de 11 de marzo, por el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero sobre el Régimen Jurídico de las empresas de servicios de inversión, así como el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y por las diversas circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que la desarrollan.

Esta normativa establece ciertos requisitos mínimos para obtener y conservar la autorización entre los cuales cabe destacar los siguientes:

- a) Deben contar con un capital social mínimo de 125.000 euros. Y cuando la agencia de valores no este autorizada a tener en depósito fondos o valores mobiliarios de sus clientes el capital mínimo deberá ascender a 50.000 euros.
- b) Deben cumplir unos requisitos mínimos de recursos propios de liquidez y solvencia establecidos por la normativa de la CNMV, sobre exigencias de recursos propios de Sociedad y Agencia de Valores y sus grupos consolidables.
- c) La Agencia debe revestir la forma de Sociedad anónima y sus acciones deben tener carácter nominativo.

1.3 Actividad

El objeto social de la Sociedad de acuerdo con sus Estatutos y programa de actividades es el siguiente:

1. Servicios de Inversión:

- Gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los clientes. Los únicos instrumentos financieros que la sociedad utiliza para gestionar las carteras de los inversores son participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva, Planes de Pensiones y EPSVs, gestionadas por terceros y cuya política de inversión tiene por objetivo reproducir o tomar como

referencia un determinado índice financiero (bursátil o de renta fija). Estas IICs indexadas podrán estar cotizadas en un mercado organizado (ETFs) o no.

- Asesoramiento en materia de inversión.
- Recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.

2. Servicios Auxiliares:

- Elaboración de informes de inversiones y análisis financieros y otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros.
- Asesoramiento a empresas sobre estructura de capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.

3. Actividades accesorias:

- Recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con participaciones en el capital social de sociedades no cotizadas e instrumentos de deuda emitidos por empresas no cotizadas y otros derechos de cobro.
- Recepción y transmisión de órdenes sobre contratos de seguros de vida e invalidez, servicio que se presta a clientes minoristas y profesionales.

A 31 de diciembre de 2022, la sociedad no cuenta con sucursales o representantes.

El Consejo de Administración de la Sociedad, con fecha 15 de marzo de 2023, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2022. Las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 fueron aprobadas por la Junta de Accionistas con fecha 29 de abril de 2022.

2 Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido preparados de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, y sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.

- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales de la Sociedad se han preparado en base a los registros de contabilidad de la misma y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y de los resultados de sus operaciones, y de los cambios en el patrimonio neto y las variaciones de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual indicado.

Las cuentas anuales de la Sociedad a cierre de diciembre de 2022 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 15 de marzo de 2023 se someterán a aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.3 Principios contables aplicados

Las cuentas anuales de la Sociedad se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las citadas cuentas anuales.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

2.4 Moneda de presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

2.5 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de los Administradores de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de activos financieros (Notas 3.8 y 6)
- El valor razonable de determinados activos financieros (Notas 3.8 y 5)
- La estimación de las remuneraciones pendientes de pago al personal (Notas 3.11 y 17)
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 3.9, 3.10, 7 y 8)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2022, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudiera producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

Crisis generada por el entorno macroeconómico

La subida de la inflación no ha tenido un impacto significativo en el negocio de la entidad en 2022, ni se espera que lo tenga en 2023. A medio plazo, se espera que la inflación tendrá un impacto similar sobre los costes y sobre los ingresos de la entidad, porque a medio plazo la inflación tiende a estar recogida en el valor en bolsa de las empresas, lo que aumenta el volumen de activos gestionados por la entidad y, con ello, su facturación. A pesar del contexto macroeconómico adverso en 2022, Indexa ha conseguido seguir creciendo significativamente en facturación (+41 %) y en beneficio neto sobre ventas (21 % en 2022)

2.6 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior.

Por tanto, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2022.

2.7 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad. En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y que, básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos, a los criterios de periodificación de los gastos anticipados, a la vida útil de los activos no corrientes y a la probabilidad de ocurrencia de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

2.8 Estado de flujos de efectivo

De acuerdo con la legislación mercantil vigente, la sociedad presenta balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria, no presentando estado de flujos de efectivo ya que no alcanza los límites establecidos de activo, importe neto de la cifra de negocios ni en número de trabajadores, en el artículo 257 de la Ley de Sociedades de Capital, en al menos dos de los requisitos.

2.9 Recursos propios mínimos

La Circular 12/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 30 de diciembre, a empresas de inversión y sus grupos consolidables, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las empresas de inversión y sus grupos consolidables españoles y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado las mencionadas entidades.

Con esta Circular se finalizó el trabajo de trasposición de las Directivas comunitarias, 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, sobre adecuación del capital de las empresas de servicios de inversión y las entidades de crédito y 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a su ejercicio, estableciendo un marco común, con limitadas excepciones, para las empresas de servicios de inversión y la entidades de crédito.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Sociedad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Sociedad.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios de la Sociedad.

El Reglamento (UE) n.º 575/2013 y reglamento de ejecución (UE) n.º 680/2014, estableció que elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en dicha norma.

El 15 de diciembre de 2011 se publicó en el BOE la Circular 5/2011 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 12/2008 de 30 de diciembre sobre la solvencia de las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables.

La Circular 5/2011 también modifica la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, sobre normas contables, cuentas anuales e información reservada de las empresas de servicios de inversión, sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva y sociedades gestoras de entidades de capital-riesgo. La entrada en vigor de la misma fue el 1 de enero de 2012.

La Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifican la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, sobre normas contables, cuentas anuales e información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de instituciones de inversión colectiva y sociedades gestoras de entidades de capital-riesgo, y la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Entidades de Capital-Riesgo.

En lo que respecta a la solvencia, se modifican los conceptos relacionados con los elementos que componen los fondos propios (acciones y participaciones preferentes, híbridas), grandes

riesgos, cartera de negociación y modelos internos a estos efectos, y por último políticas de remuneración. En lo que respecta a la contabilidad, se incorpora entre sus normas los preceptos relativos a combinaciones de negocios y la consolidación contable.

Durante el ejercicio 2014 se publicó la Circular 3/2014, de 22 de octubre de 2014, por la que, a partir del 1 de enero de 2015, las Empresas de Servicios de Inversión, no están obligadas a presentar algunos estados (M6, S1 y S11).

La publicación del Reglamento de ejecución (UE) 2021/2284, de 10 de diciembre, por el que se establecen normas técnicas de ejecución para la aplicación del Reglamento (UE) 2019/2033 del Parlamento Europeo y del Consejo en relación con la presentación y la publicación de información con fines de supervisión de las empresas de servicios de inversión ha supuesto el desarrollo de nuevos estados de solvencia.

A continuación, se incluye un detalle de los recursos propios de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y 2021, calculados de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) 2019/2033 y Reglamento de ejecución (UE) 2021/2284:

(Euros)	31/12/2022	31/12/2021
Capital de nivel 1	1.250.569,28	1.232.346,45
Capital de nivel 1 ordinario	1.250.569,28	1.232.346,45
Instrumentos de capital completamente desembolsados	600.000,00	600.000,00
Prima de emisión	1.950.019,92	1.950.019,92
Ganancias acumuladas	664.508,82	73.118,44
Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores	664.508,82	73.118,44
Otro resultado global acumulado	(2.133.063,49)	(2.133.063,49)
Otras reservas	265.000,00	915.000,00
(-) Total de deducciones en el capital ordinario de nivel 1	(95.895,97)	(172.728,42)
(-) Otros activos intangibles	(95.895,97)	(172.728,42)
Total recursos propios	1.250.569,28	1.232.346,45

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, los recursos propios computables de la Sociedad excedían los requeridos por la citada normativa.

3 Principios y criterios de valoración aplicados

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto en la Circular 1/2021 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

3.1 Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación.

3.2 Principio de devengo

Estas cuentas anuales, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.3 Principio de prudencia

Para la elaboración de estimaciones y valoraciones en condiciones de incertidumbre la Sociedad contabiliza tan sólo beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre. Por el contrario, en la elaboración de estas cuentas, se tienen en cuenta todos los riesgos originados en el periodo o en otro anterior tan pronto como han sido conocidos, sin perjuicio de su posterior reflejo en otros documentos integrantes de las cuentas, cuando se genere el pasivo o el gasto.

3.4 Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

3.5 Principio de importancia relativa

Para la elaboración de estas cuentas anuales, se ha mantenido el principio de importancia relativa, de modo que la Sociedad ha optado por agrupar las partidas o importes de naturaleza similar, siempre y cuando su importancia relativa sea escasamente significativa. De este modo no se altera la imagen fiel de la Sociedad.

3.6 Operaciones en moneda extranjera

Se considera moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta de dicha moneda.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se convierten a euros utilizando los tipos de cambio medio de contado oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.
- Las amortizaciones se convierten aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, con la excepción de diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa a patrimonio neto hasta el momento en que éstas se realicen.

3.7 Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales.

Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por la Sociedad, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante, lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

A cierre del ejercicio 2022 y 2021 no existían dividendos devengados pendientes de cobro.

3.8 Activos y pasivos financieros

3.8.1 Activos financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Activos financieros a coste amortizado.
3. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
4. Activos financieros a coste.

3.8.1.1 *Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias*

Para los instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, una empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.8.1.2 Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Así, sería consustancial con tal acuerdo un bono con una fecha de vencimiento determinada y por el que se cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, no cumplirían esta condición los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor; préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la empresa haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la empresa deberá considerar la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

La gestión que realiza la empresa de estas inversiones es una cuestión de hecho y no depende de sus intenciones para un instrumento individual. Una empresa podrá tener más de una política para gestionar sus instrumentos financieros, pudiendo ser apropiado, en algunas circunstancias, separar una cartera de activos financieros en carteras.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y

b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo

que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

La Sociedad tiene activos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre de 2022.

3.8.1.3 Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría "Activos financieros a coste amortizado". También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opción irrevocable para su clasificación como "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias"

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, de acuerdo con la norma relativa a esta última, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto se tratarán de la misma forma dispuesta para el deterioro de los Activos financieros a coste.



En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponderá al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados, y se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

La Sociedad no tiene activos financieros clasificados en esta categoría.

3.8.1.4 Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado

- activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
 - d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
 - e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
 - f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplicará este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al

cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabilizará como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Cuando la empresa participada tuviere su domicilio fuera del territorio español, el patrimonio neto a tomar en consideración vendrá expresado en las normas contenidas en la presente disposición. No obstante, si mediaran altas tasas de inflación, los valores a considerar serán los resultantes de las cuentas anuales ajustadas en el sentido expuesto en la norma relativa a moneda extranjera.

Con carácter general, el método indirecto de estimación a partir del patrimonio neto se podrá utilizar en aquellos casos en que puede servir para demostrar un valor recuperable mínimo sin la necesidad de realizar un análisis más complejo cuando de aquel se deduce que no hay deterioro.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:



- a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revertirá.
- b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementará, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considerará coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad tiene activos financieros clasificados en esta categoría.

3.8.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

3.8.2.1 Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

La Sociedad tiene pasivos financieros clasificados en esta categoría.

3.8.2.2 Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluirán los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- a) Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando:
 - Se emita o asuma principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
 - Sea una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (es decir, una empresa que vende activos financieros que había recibido en préstamo y que todavía no posee).
 - Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
 - Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

- b) Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Esta designación, que será irrevocable, sólo se podrá realizar si resulta en una información más relevante, debido a que:
 - Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
 - Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección, según se define en la norma 15ª de elaboración de las cuentas anuales.

- c) Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos regulados en el apartado 5.1, siempre que se cumplan los requisitos allí establecidos.

Valoración inicial y posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al

valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de los bonos convertibles, la Sociedad determina el valor razonable del componente de pasivo aplicando el tipo de interés para bonos no convertibles similares. Este importe se contabiliza como un pasivo sobre la base del coste amortizado hasta su liquidación en el momento de su conversión o vencimiento. El resto de los ingresos obtenidos se asigna a la opción de conversión que se reconoce en el patrimonio neto.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

La Sociedad no tiene pasivos financieros clasificados en esta categoría.

3.9 Inmovilizado material

El activo material incluye los importes de mobiliario, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la Sociedad. Todos los activos materiales de la Sociedad son de uso propio.

Los activos materiales de uso propio se valoran por su coste de adquisición menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

El coste de los activos materiales incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil	% de amortización utilizados
Instalaciones técnicas	10	10%
Equipos para procesos de información	4	25%
Mobiliario	5	20%

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, procedentes de financiación ajena, específica o genérica, se incluirán como mayor

valor del precio de adquisición, siempre que sean directamente atribuibles y cuando el periodo de tiempo para estar en condiciones de funcionamiento sea superior a un año.

Los activos adquiridos con pago aplazado se reconocen por un importe equivalente a su precio de contado reflejándose un pasivo por el mismo importe pendiente de pago.

Los activos materiales se dan de baja del balance cuando, se dispone de ellos, se ceden en arrendamiento financiero o quedan permanentemente retirados de uso, y no se espera obtener beneficios económicos futuros por su enajenación, cesión o abandono.

La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo.

La Sociedad valora periódicamente si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

3.10 Inmovilizado intangible

La Sociedad clasifica como activos intangibles aquellos activos no monetarios y sin apariencia física, de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable. Los activos intangibles son amortizados a lo largo de la vida útil del activo y siempre en un máximo de 10 años.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y las posibles pérdidas por deterioro. Un activo intangible se reconoce como tal si y solo si es probable que genere beneficios futuros a la Sociedad y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso.

En cada caso se analiza y determina la vida útil económica de un activo intangible y son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas y su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio, y si procede, ajustados de forma prospectiva.

3.10.1 Aplicaciones informáticas

En las aplicaciones informáticas se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de programas informáticos. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen. Se contabilizan por su coste de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales en 3 años.

	Años de vida útil	% de amortización utilizados
Aplicaciones informáticas	3	33%

3.11 Gastos de personal

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

La Sociedad no tenía, ni tiene en este momento, despidos en curso ni necesidad o proyecto de efectuarlos, de los que se pudieran derivar pagos de indemnizaciones de importancia, al amparo de la legislación vigente. Por esta razón, no se estima preciso efectuar provisión alguna por este concepto.

3.12 Comisiones

La Sociedad clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

3.12.1 Comisiones por prestación de servicios

Las comisiones por servicios de inversión, actividades complementarias y otras actividades similares se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con los siguientes criterios:

- Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un periodo de tiempo específico (gestión de carteras de clientes, gestión y administración de IIC, contratos de depósito, registro, custodia y administración, etc.), prorrogable o no, se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución.
- Las comisiones por actividades y servicios prestados en un período de tiempo no específico (contratos de aseguramiento y colocación de emisiones, diseño o asesoramiento de operaciones y similares, etc.) se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.
- Las comisiones percibidas por actividades y servicios que se ejecutan en un activo singular (recepción, transmisión y liquidación de órdenes, operaciones de intermediación en los mercados, suscripción y reembolso de IIC, etc.) se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su ejecución.

3.12.2 Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

3.12.3 Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte de la Sociedad y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

3.12.4 Quebrantos de negociación

En su caso, la Sociedad asume como quebrantos de negociación las pérdidas derivadas de incidencias en la negociación por diferencias entre las condiciones de las órdenes recibidas de los intermediarios financieros y las de negociación y liquidación de las operaciones realizadas.

La Sociedad reconoce la pérdida en el momento en que se originan con independencia del momento de liquidación.

3.13 Provisiones y contingencias

La Sociedad diferencia entre provisiones, pasivos y activos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los activos contingentes son activos cuya existencia está condicionada a que ocurran o no eventos sobre los que la Sociedad no puede influir y que confirman el origen del activo.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario, siempre que pueda estimar de manera fiable el importe de la obligación y que ésta implique para la entidad desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Los pasivos y activos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traten su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. En ningún caso se reconocen provisiones para cubrir futuras pérdidas derivadas de las actividades propias de la Sociedad ni para compensar menores beneficios futuros.

3.14 Impuesto sobre los beneficios

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente y siempre que sea probable su recuperación, bien por que existan impuestos diferidos suficientes o por haberse producido por situaciones específicas que se estima improbable su ocurrencia en el futuro.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance de situación adjunto.

Al menos, en cada cierre contable la Sociedad revisa los impuestos diferidos registrados, y por tanto los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resulten recuperables.

Los activos y pasivos fiscales diferidos se valoran a los tipos efectivos de impuestos que se espera que sean aplicables al ejercicio en el que los activos se realicen o los pasivos se liquiden, en base a los tipos impositivos aprobados a la fecha del balance

3.15 Recursos de clientes fuera de balance

La Sociedad recoge en cuentas de orden (registro auxiliar extracontable) por su valor razonable los recursos confiados por terceros para su inversión en fondos de inversión.

Adicionalmente, dentro de cuentas de orden, se registran por el valor razonable o, en caso de que no existiera una estimación fiable del mismo, por su coste, los activos adquiridos por cuenta de terceros e instrumentos de deuda, por los que la Sociedad tiene una responsabilidad frente a sus clientes.

Para la determinación del valor razonable de estas posiciones la Sociedad utiliza los valores de cotización obtenidos de los distintos mercados o los suministrados por los custodios globales cuando se trata de participaciones en fondos de inversión (valor liquidativo).

3.16 Fondo de Garantía de Inversiones

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización a los inversores, modificado por la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social y por el Real Decreto 1642/2008, de 10 de octubre, por el que se modifican los importes garantizados, las Agencias de Valores deben realizar una aportación anual al Fondo de Garantía de Inversiones. El importe con el que la Sociedad ha contribuido en el ejercicio 2022 al citado Fondo asciende a 268.352,09 euros (164.064,82 euros en el ejercicio 2021). El importe ha sido pagado en su totalidad, y se encuentra registrado como gasto en el epígrafe "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

3.17 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables, así como las donaciones y legados, se valoran por el valor razonable del importe concedido o del bien recibido. Inicialmente se imputan como ingresos directamente al patrimonio neto y se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por estas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja de los mismos.

Las subvenciones destinadas a la cancelación de deudas, se imputan como ingresos del ejercicio en que se produce la cancelación, excepto si se recibieron en relación a una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realiza en función del elemento financiado.

Aquellas subvenciones con carácter reintegrable, se registran como deudas a largo plazo transformables en subvenciones hasta que se adquieren la condición de no reintegrables.

Las subvenciones de explotación, se abonan a los resultados del ejercicio en el momento de su devengo.

3.18 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

3.19 Periodificaciones

Se trata de gastos contabilizados en el ejercicio que se cierra y cuyo devengo corresponde al ejercicio o ejercicios siguientes, y que deben figurar en el activo del balance.

Durante el ejercicio en el que se genere el gasto: se cargará, al cierre del ejercicio, con abono a las cuentas del grupo "Gastos" que hayan registrado los gastos a imputar al ejercicio posterior.

4 Distribución de resultados

Se incluye a continuación la distribución del resultado de ejercicio 2022 que el Consejo de Administración de Indexa Capital AV, SA propondrá al Accionista Único para su aprobación:

(Euros)	31/12/2022	31/12/2021
Beneficio / (Pérdida) del ejercicio	813.554,27	588.126,58
Distribución		
Reserva legal	56.748,78	58.812,66
Reserva voluntaria	756.805,49	529.313,92
Total	813.554,27	588.126,58

5 Gestión del riesgo

5.1 Valor razonable de los instrumentos financieros

Según se describe en la nota 3, excepto por los activos financieros clasificados en los epígrafes de "Crédito a intermediarios financieros" y "Crédito a particulares" y por aquellos instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda estimarse de forma fiable o instrumentos derivados que tengan como activo subyacente dichos instrumentos de capital, los activos financieros de la Sociedad aparecen registrados en el balance de situación adjunto por su valor razonable.

De la misma forma, excepto los pasivos financieros registrados en el epígrafe de "Deudas con intermediarios financieros" y "Deudas con particulares", el resto de los pasivos financieros aparecen registrados por su valor razonable en el balance de situación adjunto.

Al 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021 no existían pasivos registrados por su valor razonable con cambios en resultados.

El siguiente cuadro resume el detalle del valor razonable de las distintas carteras de activos y pasivos financieros dependiendo del método de determinación de su valor razonable al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021:

Instrumentos financieros a valor razonable según técnica de valoración utilizando datos no observados en el mercado:

(Euros)	31/12/2022		31/12/2021	
	Activos financieros	Pasivos financieros	Activos financieros	Pasivos financieros
Acciones y participaciones	8.400,00	-	5.400,00	-
Acciones y participaciones cartera interior	8.400,00	-	5.400,00	-
Total	8.400,00	-	5.400,00	-

Las acciones y participaciones recogen la participación en la Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, correspondiente a 42 acciones de 200 euros de valor nominal cada una en el ejercicio 2022 (27 acciones en el ejercicio 2021).

Al no ser posible determinar el valor razonable, por no existir información viable suficiente o de mercado, estos títulos se encuentran contabilizados por su coste de adquisición.

5.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad. El principal componente de este riesgo reside en el propio deudor, en su capacidad de hacer frente a sus compromisos y a su propia solvencia.

La exposición a este tipo de riesgo, que proviene de sus clientes y de las gestoras de IIC, no puede ser evitada por completo, si bien las políticas y procedimientos internos de la Sociedad, así como la revisión periódica de los mismos, tienen como objetivo reducirlo al máximo. Para ello, la Sociedad no concede créditos a sus clientes y llega a acuerdos con diversas gestoras de reconocido prestigio.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2022 y 2021:

(Euros)	31/12/2022	31/12/2021
Crédito a intermediarios financieros	1.093.148,54	965.216,88
Crédito a particulares	828.368,13	669.257,79
Total riesgo	1.921.516,67	1.634.474,67

El epígrafe del crédito a intermediarios financieros recoge el importe de los depósitos en efectivo de la Sociedad en entidades financieras (Bankinter, Banco Inversis, Banco Sabadell, Selfbank, Cecabank y Saxo Bank), por 911.429,22 euros (793.945,40 euros al 31 de diciembre de 2021), así como los saldos pendientes de cobro a Caser y Renta 4 por las actividades de asesoramiento en planes de pensiones y EPSV, comercialización de seguros y subgestión del fondo Indexa RV Mixta Internacional 75, por 181.719,32 euros (171.271,48 euros al 31 de diciembre de 2021).

El epígrafe del crédito a particulares recoge los saldos pendientes de cobro como consecuencia de la actividad de gestión discrecional de carteras en fondos, por 828.368,13 euros (669.257,79 euros al 31 de diciembre de 2021).

Al 31 de diciembre de 2022, los créditos y cuentas a cobrar, no deteriorados, presentaban el siguiente detalle:

31/12/2022 (euros)	Riesgo		Total
	Corriente	No Corriente	
Contraparte			
Créditos a Intermediarios financieros:			
- Depósitos a la vista	911.429,22	-	911.429,22
- Depósitos a plazo	-	-	-
- Otros créditos	181.719,32	-	181.719,32
Total	1.093.148,54	-	1.093.148,54
Crédito a particulares	828.368,13	-	828.368,13
Total	828.368,13	-	828.368,13

Al 31 de diciembre de 2021, los créditos y cuentas a cobrar, no deteriorados, presentaban el siguiente detalle:

31/12/2021 (euros)	Riesgo		Total
	Corriente	No Corriente	
Contraparte			
Créditos a Intermediarios financieros:			
- Depósitos a la vista	793.945,40	-	793.945,40
- Depósitos a plazo	-	-	-
- Otros créditos	171.271,48	-	171.271,48
Total	965.216,88	-	965.216,88
Crédito a particulares	669.257,79	-	669.257,79
Total	669.257,79	-	669.257,79

Al 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021, no existían créditos y cuentas a cobrar deterioradas.

5.3 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

Riesgo de tipos de interés

Este riesgo hace referencia al impacto que pueden tener los cambios en el nivel general de los tipos de interés sobre la cuenta de resultados (flujos de generación de ingresos y gastos) o sobre el valor patrimonial. La causa son los desfases en las fechas de vencimiento o depreciación de las masas de activos y pasivos que produce una respuesta distinta ante las variaciones en el tipo de interés.

Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, el detalle del valor en libros de los activos y pasivos financieros cuyo valor razonable o flujo de efectivo está sometido al riesgo de tipo de interés (que son aquellos que tienen un tipo de interés fijo o variable), y de los que no están expuestos a dicho riesgo, es el siguiente:

Activos financieros:

31/12/2022 (euros)	Expuestos al riesgo de interés	No expuestos al riesgo de interés	Total
Activos financieros:			
- Acciones y participaciones	-	8.400,00	8.400,00
- Inversiones crediticias:	-	1.921.516,67	1.921.516,67
- Crédito a intermediarios financieros	-	1.093.148,54	1.093.148,54
- Crédito a particulares	-	828.368,13	828.368,13
Total activos financieros	-	1.929.916,67	1.929.916,67

31/12/2021 (euros)	Expuestos al riesgo de interés	No expuestos al riesgo de interés	Total
Activos financieros:			
- Acciones y participaciones	-	5.400,00	5.400,00
- Inversiones crediticias:	-	1.634.474,67	1.634.474,67
- Crédito a intermediarios financieros	-	965.216,88	965.216,88
- Crédito a particulares	-	669.257,79	669.257,79
Total activos financieros	-	1.639.874,67	1.639.874,67

Pasivos financieros:

31/12/2022 (euros)	Expuestos al riesgo de interés	No expuestos al riesgo de interés	Total
Pasivos financieros:			
Deuda con intermediarios financieros	-	14.609,85	14.609,85
Deuda con particulares	-	191.759,79	191.759,79
Total activos financieros	-	206.369,64	206.369,64

31/12/2021 (euros)	Expuestos al riesgo de interés	No expuestos al riesgo de interés	Total
Pasivos financieros:			
Deuda con intermediarios financieros	-	9.041,77	9.041,77
Deuda con particulares	-	331.229,37	331.229,37
Total activos financieros	-	340.271,14	340.271,14

5.4 Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

La Sociedad debe cubrir un coeficiente de liquidez, que será como mínimo 1/3 del requisito de gastos mínimos fijos generales. Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad ha cumplido con dicho requerimiento.

5.5 Riesgo operacional

Los procesos que presentan una mayor exposición al riesgo operacional son los procesos de contratación, seguidos de los otros procesos de control / auditoría y relación con terceros.

Los riesgos más significativos podrían clasificarse en:

- Riesgos asociados a la gestión discrecional de carteras.
- Riesgos derivados de la potencial no adecuación de las carteras a las requeridas según los perfiles de riesgo de cada cliente.
- Riesgos vinculados con la detección de operaciones vinculadas con el blanqueo de capitales y financiación de terrorismo.

El modelo que está utilizando la Sociedad para la gestión del Riesgo Operacional hace que se facilite el conocimiento, la prevención, los planes de acción correctores de las debilidades conocidas y la mitigación razonable de las pérdidas habidas.

5.6 Gestión del capital

El objetivo de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener, en todo momento, unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en la normativa vigente (véase Nota 2.9).

6 Créditos a intermediarios financieros y créditos a particulares

El detalle de este capítulo del activo de los balances de situación es el siguiente:

(Euros)	31/12/2022	31/12/2021
Crédito a intermediarios financieros	1.093.148,54	965.216,88
Crédito a particulares	828.368,13	669.257,79
Total	1.921.516,67	1.634.474,67

El valor en libros registrado en este cuadro representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en relación con los instrumentos financieros incluidos en él.

Durante el ejercicio 2022 y 2021, no se han realizado traspasos de activos incluidos en este epígrafe a otras carteras de activos financieros.

A 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021 no existían activos clasificados en este epígrafe que estuvieran cedidos temporalmente, prestados o afectos a garantía.

6.1 Créditos a intermediarios financieros

El detalle de los créditos a intermediarios financieros, a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021, es el siguiente:

(Euros)	31/12/2022	31/12/2021
Intermediarios financieros:		
- Depósitos a la vista	911.429,22	793.945,40
- Depósitos a plazo	-	-
- Otros créditos	181.719,32	171.271,48
	1.093.148,54	965.216,88

El epígrafe del crédito a intermediarios financieros recoge el importe de los depósitos en efectivo de la Sociedad en entidades financieras (Bankinter, Banco Inversis, Banco Sabadell, Selfbank, Cecabank y Saxo Bank), por 911.429,22 euros (793.945,40 euros al 31 de diciembre de 2021), así como los saldos pendientes de cobro a Caser y Renta 4 por las actividades de asesoramiento en planes de pensiones y EPSV, comercialización de seguros y subgestión del fondo Indexa RV Mixta Internacional 75, por 181.719,32 euros (171.271,48 euros al 31 de diciembre de 2021).

6.2 Créditos a particulares

El detalle de los créditos a particulares, a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021, es el siguiente:

(Euros)	31/12/2022	31/12/2021
Créditos a particulares:		
- Otros créditos y anticipos	828.368,13	669.257,79
	828.368,13	669.257,79

Del total de "Créditos a particulares", 826.458,81 euros, se corresponde a la facturación de los clientes de gestión discrecional de carteras del último trimestre de 2022, que ha sido cobrado en los primeros meses de 2023. El importe restante, de 1.909,32 euros, se corresponde con dos anticipos que ya han sido saldados.

Asimismo, el importe total, a cierre del ejercicio 2021 de "Créditos a particulares", 669.257,79 euros, se corresponde a la facturación a clientes de gestión discrecional de carteras, del último trimestre de 2021, que fue cobrado en los primeros meses de 2022.

El epígrafe del crédito a particulares recoge los saldos pendientes de cobro como consecuencia de la actividad de gestión discrecional de carteras en fondos, por 828.368,13 euros (669.257,79 euros al 31 de diciembre de 2021).

A 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021, no hay deterioros registrados ni saldos vencidos no deteriorados.

7 Inmovilizado material

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

(Euros)	31/12/2022	31/12/2021
Inmovilizado material	-	-
Uso propio	76.225,77	19.343,57
Total inmovilizado material	76.225,77	19.343,57

El detalle de este epígrafe del balance y los movimientos habidos durante los ejercicios de 2022 y de 2021, en este epígrafe, se muestra a continuación:

Euros	Otras instalaciones	Mobiliario	Equipos Informáticos	Otro inmovilizado	Total
Valor de Coste					
Saldo al 01/01/2021	6.748,40	4.482,05	25.796,58	670,74	37.697,77
Altas	-	-	11.397,72	-	11.397,72
Bajas	-	(2.140,00)	(1.321,49)	-	(3.461,49)
Traspasos	-	-	-	-	-
Saldo al 31/12/2021	6.748,40	2.342,05	35.872,81	670,74	45.634,00
Altas	-	2.051,93	20.195,57	50.286,00	72.533,50
Bajas	-	-	(3.799,17)	(670,74)	(4.469,91)
Traspasos	-	-	-	-	-
Saldo al 31/12/2022	6.748,40	4.393,98	52.269,21	50.286,00	113.697,59
Amortización acumulada					
Saldo al 01/01/2021	(3.372,35)	(2.508,65)	(14.681,91)	(469,90)	(21.032,81)
Altas	(674,89)	(1.668,02)	(6.114,92)	(166,25)	(8.624,08)
Bajas	-	2.511,76	854,70	-	3.366,46
Traspasos	-	-	-	-	-
Saldo al 31/12/2021	(4.047,24)	(1.664,91)	(19.942,13)	(636,15)	(26.290,43)
Altas	(674,89)	(521,96)	(10.011,67)	(5.931,10)	(17.139,62)
Bajas	-	-	5.287,49	670,74	5.958,23
Traspasos	-	-	-	-	-
Saldo al 31/12/2022	(4.722,13)	(2.186,87)	(24.666,31)	(5.896,51)	(37.471,82)
Neto 31/12/2021	2.701,16	677,14	15.930,68	34,59	19.343,57
Neto 31/12/2022	2.026,27	2.207,11	27.602,90	44.389,49	76.225,77

El subepígrafe de otras instalaciones recoge el importe de la obra realizada, al inicio de su actividad, en las oficinas de la Sociedad.

El subepígrafe de mobiliario recoge el importe de los muebles de la oficina de la Sociedad (mesas de escritorio y muebles de office).

El subepígrafe de equipos informáticos recoge el importe de todos los equipos (ordenadores portátiles) adquiridos para el uso habitual por los empleados de la Sociedad para su actividad laboral.

El subepígrafe de otro inmovilizado recoge el importe de electrodomésticos (microondas) así como otros accesorios (impresoras, pantallas), y el importe de la construcción de dos carteles publicitarios.

A cierre del ejercicio 2022 y del 2021 la Sociedad no tenía inmovilizado totalmente amortizado en uso ni tiene compromisos de compra de importe significativo.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 la Sociedad no ha reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del inmovilizado material.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad tenía contratadas pólizas de seguro con una cobertura del 100% del inmovilizado material para daños por incendios, daños atmosféricos, impactos, daños por aguas, gastos derivados del siniestro, daños eléctricos, y robos.

8 Inmovilizado intangible

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

(Euros)	31/12/2022	31/12/2021
Inmovilizado intangible	-	-
Uso propio	95.895,97	172.728,42
Total inmovilizado intangible	95.895,97	172.728,42

El detalle de este epígrafe del balance de situación y los movimientos habidos durante el ejercicio 2022 y 2021, en este epígrafe, se muestra a continuación, en euros:

	Aplicaciones informáticas	Total
Valor de Coste		
Saldo a 01/01/2021	600.734,48	600.734,48
Altas	40.727,08	40.727,08
Bajas	(733,32)	(733,32)
Traspasos	-	-
Saldo a 31/12/2021	640.728,24	640.728,24
Altas	43.961,50	43.961,50
Bajas	-	-
Traspasos	-	-
Saldo a 31/12/2022	684.689,74	684.689,74

Amortización Acumulada

Saldo a 01/01/2021	(337.683,63)	(337.683,63)
Altas	(130.339,25)	(130.339,25)
Bajas	23,06	23,06
Traspasos	-	-
Saldo a 31/12/2021	(467.999,82)	(467.999,82)
Altas	(120.793,95)	(120.793,95)
Bajas	-	-
Traspasos	-	-
Saldo a 31/12/2022	(588.793,77)	(588.793,77)

Neto a 31/12/2021	172.728,42	172.728,42
Neto a 31/12/2022	95.895,97	95.895,97

La Sociedad cuenta con un inmovilizado intangible que consiste en la aplicación informática que se está desarrollando para dar servicio a los clientes, a través de la página web indexacapital.com.

En relación a la aplicación informática, la Sociedad se encuentra inmersa en un proyecto de desarrollo de su plataforma *web* y de gestión para dotar a la misma de nuevas funcionalidades que aumenten la usabilidad de la misma y ofrezcan a sus clientes nuevas opciones.

Durante el ejercicio 2022 se ha continuado con los trabajos de desarrollo de la plataforma, realizándose principalmente a través de dos proveedores externos, mientras que de forma interna los trabajos se han enfocado en la revisión y mejoras continuas.

A 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Sociedad no tiene compromisos de compra de importe significativo.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 la Sociedad no ha reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del inmovilizado intangible.

9 Deudas con intermediarios financieros y deudas con particulares

El detalle de las deudas con intermediarios financieros y de las deudas con particulares es el siguiente:

(Euros)	31/12/2022	31/12/2021
Deudas con intermediarios financieros	14.609,85	9.041,77
Deudas con particulares	191.759,79	331.229,37
Total	206.369,64	340.271,14

El importe recogido en el epígrafe "deuda con particulares" corresponde principalmente a operaciones de proveedores y soportes publicitarios pendientes de liquidar a cierre.

10 Periodificaciones

El detalle de las periodificaciones, incluidas en el balance de situación al 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021, es siguiente:

(Euros)	31/12/2022	31/12/2021
Periodificaciones	451.685,66	635.669,21
Otras periodificaciones	451.685,66	635.669,21
- Gasto obtención contratos clientes	417.530,57	598.784,29
- Resto periodificaciones	34.155,09	36.884,92
Total	451.685,66	635.669,21

Dentro de la partida de periodificaciones se incluye la activación del gasto publicitario para la obtención de contratos de gestión de algunos clientes, donde la Sociedad paga un importe fijo

a soportes publicitarios por cada nuevo cliente captado por Indexa vía esta publicidad. En el ejercicio 2022, la activación de este concepto ha supuesto un importe total activado de 237.700 euros (en 2021 este importe fue de 431.757,14 euros, ver Nota 2.6) y se ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias por 418.903,72 euros por los importes devengados en el ejercicio (en 2021 este importe fue de 325.181,26 euros, ver Nota 18).

El subepígrafe resto periodificaciones incluye los saldos de gastos anticipados con otros proveedores a los que se les ha realizado un pago de forma anticipada por un servicio.

11 Otros activos y pasivos

El detalle de otros activos y pasivos, incluidos en el balance de situación al 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021, es siguiente:

(Euros)	31/12/2022		31/12/2021	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Administraciones públicas - Seguridad social	-	21.655,31	-	18.123,60
Otros conceptos	4.019,31	-	9.135,02	-
	4.019,31	21.655,31	9.135,02	18.123,60

12 Capital y reservas

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el capital social es de 600.000,00 euros, completamente suscrito y desembolsado, y está representado por 60.000 acciones nominativas, de 10 euros de valor nominal cada una.

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa, tienen las mismas características y otorgan los mismos derechos a sus titulares, no existiendo acciones propias en poder de la Agencia o de un tercero que obre por cuenta de esta.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, no existen instrumentos de capital cuya emisión esté reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos de venta de tales instrumentos. A dichas fechas, tampoco existen préstamos participativos que, de acuerdo con el Real Decreto-ley 7/1996, de 7 de junio (modificado por la Ley 16/2007) puedan considerarse como patrimonio neto a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades.

A cierre del ejercicio 2022 y 2021 la composición accionarial era la siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021
Indexa Capital Group SA (anteriormente Bewa7er Market, SL)	100,00%	100,00%
	100,00%	100,00%

12.1 Prima de emisión

La prima de emisión a fecha 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 asciende a 1.950.019,92 euros.

Tienen las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias, incluyendo su conversión en capital social.

12.2 Reservas

De acuerdo con la Ley de Sociedades Capital, las entidades españolas que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio neto del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado.

A 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021, la Sociedad tiene dotada la siguiente reserva legal:

(Euros)	31/12/2022	31/12/2021
Reserva legal	63.251,22	4.438,56
	63.251,22	4.438,56

12.3 Otras aportaciones de accionistas

Con fecha 11 de diciembre de 2019 en Acta de Decisiones del Accionista Único, se aprobó una aportación por parte del accionista único por importe de 500.000 euros.

Durante el año siguiente, con fecha de 22 de mayo de 2020 en Acta de Decisiones del Accionista Único, se aprobó una aportación por parte del accionista único por importe de 250.000 euros. Posteriormente con fecha de 10 de junio de 2020, en Acta de Decisiones del Accionista Único, se aprobó una nueva aportación por parte del socio único por importe de 140.000 euros.

Durante el año 2021, se ha aprobado en Acta de Decisiones del Accionista Único, con fecha de 18 de marzo de 2021 una aportación del Accionista Único por 100.000 euros, que fue totalmente desembolsada. Posteriormente con fecha 26 de noviembre de 2021 se aprobó en Acta de Decisiones de Accionista Único una devolución al socio único por importe de 75.000 euros, que fue transferida en su totalidad.

Durante el año 2022, se han aprobado, en Acta de Decisiones del Accionista Único seis devoluciones al Accionista Único, por un total de 650.000 euros, que han sido transferidas en su totalidad en los días siguientes a su aprobación. Las devoluciones se han aprobado con fecha de 7 de enero de 2022, por 50.000 euros, con fecha de 1 de febrero de 2022 por 50.000 euros, con fecha 23 de febrero de 2022 por 200.000 euros, con fecha de 21 de julio de 2022 por 50.000 euros, con fecha de 4 de octubre de 2022 por 100.000 euros y con fecha de 28 de diciembre de 2022 por 200.000 euros.

13 Subvenciones

A 31 de diciembre de 2017 se registró la subvención reintegrable concedida a la Sociedad dentro del programa Horizonte Pyme 2017 de la Agencia Estatal de Investigación del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. Esta ayuda se obtuvo como financiación de parte del desarrollo de la web (Nota 8) y un plazo de ejecución de un ejercicio natural a iniciar en el ejercicio 2018 por importe de 60.000 euros.

En junio de 2018 se terminó de presentar la documentación justificativa y se recibió la concesión definitiva y la consideración de subvención no reintegrable. El movimiento de la misma en euros en el ejercicio 2022 y 2021 ha sido:

	Saldo a 31/12/2020	Imputación resultados	Saldo a 31/12/2021	Imputación resultados	Saldo a 31/12/2022
Subvención Horizonte Pyme 2017	7.074,86	(7.074,86)	0,00	0,00	0,00
	7.074,86	(7.074,86)	0,00	0,00	0,00

La imputación a la cuenta de resultados se realiza en función de la amortización del proyecto que se subvenciona, el cual fue finalizado en el ejercicio 2021.

14 Situación fiscal

a) Impuesto sobre beneficios

El tipo de gravamen general a efectos del Impuesto sobre beneficios es del 25% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades). No obstante, según se establece en el artículo 29.1 de la citada Ley, las entidades de nueva creación que realicen actividades económicas tributarán, en el primer período impositivo en que la base imponible resulte positiva y en el siguiente, al tipo del 15 por ciento.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo del epígrafe "Otros pasivos" del balance incluye los importes pendientes de pago de 21.655,31 euros y 18.123,60 euros correspondientes a deudas pendientes de pago a la Seguridad Social.

La conciliación de la diferencia entre el resultado contable de la Sociedad, de los ejercicios 2022 y 2021, y la base imponible del Impuesto de Sociedades es la siguiente:

(Euros)	31/12/2022	31/12/2021
Resultado del ejercicio después de impuestos	813.554,27	588.126,58
Gasto no deducible	-	-
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes:	5.287,80	1.537,72
Resultado contable ajustado	818.842,07	589.664,30
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias	-	-
Compensación de bases imponibles de ejercicios anteriores	(818.842,07)	(589.664,30)
Base imponible	-	-

(Euros)	31/12/2022	31/12/2021
Cuota		
Sobre base imponible	-	-
Otros conceptos		
Gasto / Cuota	-	-
Pagos a cuenta	-	-
Gasto / Impuesto a pagar (devolver)	-	-

b) Activos y pasivos fiscales

Los saldos de los activos y pasivos fiscales a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

(Euros)	31/12/2022		31/12/2021	
	Activo fiscal	Pasivo fiscal	Activo fiscal	Pasivo fiscal
Corrientes	-	169.698,91	-	125.154,70
- Hacienda Pública, acreedora por IVA		121.897,31		90.360,62
- Retención IRPF		44.287,61		30.941,33
- Retención IRPF profesionales		3.513,99		3.852,75
Diferidos	-	-	-	-
Total	-	169.698,91	-	125.154,70

A 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021 la Sociedad no mantiene ningún saldo por impuestos diferidos.

c) [Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras](#)

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal los ejercicios desde 2018 de todos los impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la Sociedad no esperan que se devenguen pasivos adicionales de consideración para la Sociedad como consecuencia de una eventual inspección.

Con fecha 30 de mayo de 2019, la Sociedad recibió un requerimiento de la Agencia Tributaria (AEAT) con objeto de inspeccionar los libros de IVA correspondientes al ejercicio 2018. El resultado de la inspección fue favorable a la Sociedad procediendo la AEAT a la devolución del IVA deducible.

Durante el año 2021 la Sociedad ha recibido un requerimiento de la AEAT, consistente en una propuesta de sanción como consecuencia de no presentar de forma exacta el Modelo 190 de "Retención Trabajo Personal" correspondiente al ejercicio 2020. La modificación se presentó el 21 de abril de 2021 habiendo vencido el plazo el 1 de febrero de 2021. El importe de la sanción asciende a 150 euros, siendo la sanción reducida por presentación en periodo voluntario de 112,50 euros (reducción del 25 %).

Con fecha 1 de junio de 2021 se responde a la AEAT, indicando que se está de acuerdo con la propuesta contenida en el citado escrito, sin presentar ninguna alegación.

Durante el año 2022 la Sociedad ha recibido un requerimiento, consistente en una propuesta de sanción como consecuencia de errores en la presentación del Modelo 190 de "Retención Trabajo Personal" correspondiente al ejercicio 2020. Con fecha 3 de junio de 2022 se presenta un escrito de alegaciones en el que se aportan justificantes para explicar los datos del modelo presentado y se acepta una parte de la sanción propuesta. Con fecha 28 de junio, se remite un escrito con la liquidación definitiva, por importe de 1.882,13 euros.

Adicionalmente, con fecha 28 de junio de 2022 se recibe un nuevo requerimiento, consistente en una propuesta de sanción como consecuencia de un retraso en la presentación del Modelo 190 de "Retención Trabajo Personal" correspondiente al ejercicio 2021, por importe de 150 euros.

Respecto a las bases imponibles negativas que están pendientes de compensar, una vez se ha tenido en cuenta el resultado positivo de 2022:

(Euros)	31/12/2022	31/12/2021
Compensación de base año 2015	-	-
Compensación de base año 2016	-	-
Compensación de base año 2017	-	560.476,77
Compensación de base año 2018	432.024,69	690.389,99
Compensación de base año 2019	244.274,60	244.274,60
Total	677.299,29	1.495.141,36

15 Partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los saldos de la Sociedad y las operaciones realizadas por la Sociedad con el accionista único y el resto de las sociedades del Grupo son los siguientes:

(Euros)	31/12/2022		31/12/2021	
	Accionista único	Sociedades del Grupo	Accionista único	Sociedades del Grupo
Activos	-	419,31	3.984,76	1.550,26
Clientes, empresas del grupo y asociadas	-	419,31	-	1.550,26
Otros activos financieros	-	-	3.984,76	-
Pasivos	-	-	-	-
Total Saldos	-	419,31	3.984,76	1.550,26
Ingresos por comisiones	-	-	-	-
Ingresos por prestación de servicios:	-	3.000,00	-	3.000,00
Gastos generales	-	-	-	-
Gastos de personal	-	-	-	-
Otros	-	3.000,00	-	3.000,00
Total Operaciones	-	3.000,00	-	3.000,00

15.1 Saldos y transacciones con administradores y alta dirección

Los miembros del consejo de administración de la Sociedad han recibido en concepto de remuneración 149.556 euros durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre 2022 (121.712,00 euros en el ejercicio anterior), debido a sus labores directivas. Clasificadas por concepto han sido las siguientes:

(Euros)	31/12/2022	31/12/2021
Retribuciones a corto plazo	149.556,00	121.712,00
Otras retribuciones	-	-
Dietas	-	-
Total Saldos	149.556,00	121.712,00

No existen otros miembros de la alta dirección al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen compromisos por complementos a pensiones, avales o garantías concedidas a favor del órgano de administración.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Consejo de Administración de la Sociedad está formado por 3 hombres.

15.2 Otra información referente al consejo de administración

En cumplimiento con lo dispuesto en el Capítulo III, Título IV de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que los miembros del Consejo de Administración mantienen, dentro de sus registros, constancia de la solicitud de información y contestación obtenida en relación con las obligaciones derivadas de los artículos 229, 230 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital.

De la información remitida por los consejeros en cumplimiento de lo previsto en los citados artículos 229, 230 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital, se desprende que ninguno de los ellos, ni personas vinculadas con los mismos, se hallan en ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad.

Adicionalmente, de acuerdo con el artículo segundo de la Orden EHA/3050/2004 de 15 de septiembre, sobre la información de las operaciones vinculadas que deben suministrar las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales, una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas, o un grupo que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente, o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas de la otra.

Conforme a lo establecido por el artículo tercero de la Orden EHA/3050/2004, se consideran operaciones vinculadas:

«(...) toda transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre las partes vinculadas con independencia de que exista o no contraprestación.

2. En todo caso deberá informarse de los siguientes tipos de operaciones vinculadas: Compras o ventas de bienes, terminados o no; Compras o ventas de inmovilizado, ya sea material, intangible o financiero; Prestación o recepción de servicios; Contratos de colaboración; Contratos de arrendamiento financiero; Transferencias de investigación y desarrollo; Acuerdos sobre licencias; Acuerdos de financiación, incluyendo préstamos y aportaciones de capital, ya sean en efectivo o en especie; Intereses abonados o cargados; o aquellos devengados pero no pagados o cobrados; Dividendos y otros beneficios distribuidos; Garantías y avales; Contratos de gestión; Remuneraciones e indemnizaciones; Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida; Prestaciones a compensar con instrumentos financieros propios (planes de derechos de opción, obligaciones convertibles, etc.); Compromisos por opciones de compra o de venta u otros instrumentos que puedan implicar una transmisión de recursos o de obligaciones entre la sociedad y la parte vinculada; Las demás que disponga la Comisión Nacional del Mercado de Valores.»

Se considerarán significativas aquellas operaciones cuya cuantía exceda del 1 % de los ingresos o de los fondos propios de la Sociedad:

Se consideran partes vinculadas las siguientes personas y empresas:

Parte vinculada	Vinculación
Unai Ansejo Barra	Consejero Delegado
François Derbaix	Consejero Delegado
Ramón Blanco Duelo	Consejero

Operaciones realizadas con los accionistas significativos

Los siguientes socios tienen relaciones comerciales con Indexa y el Grupo de manera directa o indirecta:

Parte vinculada	Vinculación	(euros)
François Derbaix	François Derbaix es accionista de Rankia SL y también es accionista de Indexa Capital Group indirectamente a través de Derbaix Ventures I. Indexa Capital AV, SA contrata publicidad a Rankia SL.	49.247,00
François Derbaix y Unai Ansejo Barra	François y Unai son socios minoritarios de Procera Tecnología SL. Procera Tecnología es una empresa que proporciona servicios relacionados con la Prevención de Blanqueo de Capitales con la que Indexa Capital AV, SA mantienen contratos comerciales.	26.438,78
François Derbaix, Ramón Blanco Duelo y Unai Ansejo Barra.	François, Ramón y Unai son inversores en DocDigitizer indirectamente a través del fondo DocDigitizer FICC. DocDigitizer es una empresa que proporciona servicios relacionados con la automatización de la validación de documentos como DNIs con la que Indexa Capital AV, SA y mantienen contratos comerciales.	13.999,67

Todos estos contratos se han realizado a precios de mercado.

Operaciones realizadas con administradores y directivos

Las remuneraciones devengadas por los miembros del consejo de administración en el ejercicio 2022 ascienden a 145.556 euros brutos (121.712 en 2021). Las funciones de alta dirección son realizadas por los miembros del consejo de administración.

A 31 de diciembre de 2022, la Sociedad no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del consejo de administración.

A 31 de diciembre de 2022, no existían anticipos ni créditos concedidos al personal de alta dirección o a los miembros del consejo de administración, ni había obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

En el año 2022 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 6.570,11 euros (6.121,80 euros en 2021).

Los miembros del consejo de administración de la Sociedad y las personas vinculadas a éstos no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

16 Comisiones

16.1 Comisiones percibidas

El detalle por productos que han generado el ingreso por comisiones durante los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

(Euros)	31/12/2022	31/12/2021
Comisiones percibidas		
Ingresos por comisiones gestión de carteras	3.118.094,75	2.075.259,28
Ingresos por asesoramiento financiero a fondos	501.049,35	439.796,58
Ingresos por asesoramiento financiero a empresas	3.000,00	3.000,00
Ingresos por comisiones entidades no cotizadas	135.650,69	143.485,47
Ingresos por gestión cartera delegada	11.776,37	10.905,99
Ingresos por comisiones seguros	50.369,02	29.396,00
Ingresos por venta libro	1.059,20	1.933,58
	3.820.999,38	2.703.776,90

16.2 Comisiones y corretajes satisfechos

El detalle por productos que han generado el gasto por comisiones durante los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

(Euros)	31/12/2022	31/12/2021
Comisiones pagadas:		
Comisiones bancarias	(2.289,32)	(1.746,36)
Total comisiones pagadas	(2.289,32)	(1.746,36)

17 Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es la siguiente:

(Euros)	31/12/2022	31/12/2021
Sueldos y gratificaciones al personal activo	914.123,86	628.951,12
Cuotas a la Seguridad Social	231.077,85	142.564,61
Dotaciones a fondos de pensiones internos	26.807,51	10.156,12
Gastos de formación	2.418,00	1.813,00
Total gastos de personal	1.174.427,22	783.484,85

El número de empleados de la Sociedad en el ejercicio 2022 y 2021, distribuido por categorías profesionales y género ha sido el siguiente:

	31/12/2022		31/12/2021	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección	3	1	3	1
Técnicos	13	9	11	9
	16	10	14	10

La composición de la plantilla media de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 se detalla a continuación:

(Euros)	31/12/2022	31/12/2021
Categoría – número de empleados		
Directivos	2	4
Técnicos	23,91	15,83
	25,91	19,83

Los empleados, directivos y consejeros de Indexa Capital AV, SA con más de un año de antigüedad pueden realizar aportaciones al plan de pensiones de empleo promovido por la sociedad. En ese sentido, el empleado puede decidir si quiere aportar un porcentaje de su salario bruto anual (un 3% en 2022 y hasta 2% en 2021) e Indexa Capital AV SA, por cada euro invertido, aporta otro a nombre del trabajador. Las aportaciones de cada trabajador se deducen directamente de su nómina, y junto al capital que aporte la empresa, se invierten directamente en el plan de empleo.

Durante el año 2022, las aportaciones de la empresa al plan de empleo de trabajadores, directivos y consejeros ascendieron a 26.807,51 euros. En 2021 ascendieron a 10.156,12 euros.

18 Gastos generales

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

(Euros)	31/12/2022	31/12/2021
Alquileres de inmuebles e instalaciones	23.664,80	22.781,70
Comunicaciones	1.415,66	1.448,34
Suministros	4.138,44	2.067,96
Conservación y reparación	128,00	1.306,00
Publicidad	859.792,12	677.007,86
Representación y desplazamiento	7.823,33	6.119,13
Otros servicios profesionales independientes	264.904,50	159.877,61
- Servicios profesionales independientes	-	644,04
- Servicios prof. ind. cumplimiento	89.000,41	80.652,05
- Servicios prof. ind. informática	121.944,29	69.021,49
- Servicios prof. ind. legal (abogados)	8.244,79	9.560,03
- Servicios prof. comité asesor	40.000,00	-
- Servicios prof. ind. RRHH	5.715,01	-
Resto de gastos	207.180,78	109.229,33
Total gastos generales	1.369.047,63	979.837,93

El subepígrafe de "Publicidad" contiene los gastos realizados por la Sociedad durante el ejercicio destinados a actividades publicitarias tanto *offline* (ej. prensa papel, letreros), como *online* (principalmente *Google Ads*), así como al gasto general derivado de la periodificación del gasto de obtención de contratos de gestión de algunos clientes pagado a los soportes publicitarios (ver nota 10).

Por otro lado, el detalle de otras cargas de explotación es el siguiente:

(Euros)	31/12/2022	31/12/2021
Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones	268.352,09	164.064,84
Otros conceptos	33.867,75	41.833,91
Total otras cargas de explotación	302.219,84	205.898,75

19 Otra información

19.1 Auditoría externa

El importe de los honorarios devengados por Grant Thornton, S.L.P. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2022 de la Sociedad ascienden a 18.655,00 euros. Los honorarios devengados por Grant Thornton, S.L.P. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2021 ascendieron a 12.500,00 euros. Asimismo, durante el ejercicio 2022, se ha satisfecho 5.500 euros por otros servicios (6.000 euros en 2021).

19.2 Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente.

Durante el ejercicio 2022, la Sociedad ha recibido un total de 51 comunicaciones dirigidas al servicio de atención al cliente. Se ha verificado que el tiempo máximo de respuesta entre la fecha de recepción de la reclamación, y de respuesta al cliente y (en su caso) resolución de la incidencia, no supera los límites establecidos legalmente. De estas comunicaciones, las de 10 clientes han derivado en queja o reclamación, pero ninguna de ellas ha resultado en una reclamación formal ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). Todas las quejas o reclamaciones han sido solventadas.

19.3 Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas respecto a información de cuestiones medioambientales.

20 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio

Conforme a lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedad de Capital para la mejor del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

(Euros)	31/12/2022	31/12/2021
Periodo medio de pago a proveedores	8,5	30
Ratio de operaciones pagadas	98,1%	95,6%
Ratio de operaciones pendientes de pago	1,9%	4,4%
Total pagos realizados	1.793.108,17	1.850.174,45
Total pagos pendientes	53.325,78	84.742,19

21 Cuentas de orden

A 31 de diciembre de 2022 y a 31 diciembre de 2021 el detalle de las cuentas de orden reportado a la CNMV es el siguiente:

(Euros)	31/12/2022	31/12/2021
Carteras gestionadas	1.445.662.878	1.351.054.558
Invertido en acciones y participaciones interiores no cotizadas	222.882.901	215.183.416
Invertido en valores exteriores no cotizados	1.205.423.350	1.119.384.436
Efectivo en intermediarios financieros	17.356.627	16.486.706
Total Cuentas de Orden	1.445.662.878	1.351.054.558

El importe total de las cuentas de orden hace referencia al patrimonio total gestionado, que a 31 de diciembre de 2022 se corresponde con 60.881 carteras de clientes, mientras que en 2021 se correspondía con 51.371 carteras de clientes.

22 Hechos posteriores a la fecha del balance

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022 y hasta la fecha de formulación por parte del consejo de administración de la Sociedad de las cuentas anuales, no ha ocurrido ningún otro acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas para que estas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como del estado de cambios en el patrimonio neto.

Indexa Capital AV, SA

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

1 Introducción

Indexa Capital AV, SA (en adelante también "Indexa Capital", "Indexa" o "la Sociedad") es una Sociedad Anónima constituida como Agencia de Valores el 11 de diciembre de 2015, con CIF A87409728, autorizada y supervisada por la CNMV, N°257 y con domicilio fiscal en la Calle Serrano 213, Piso 1º, B1, Código Postal 28016, Madrid.

Indexa Capital es un gestor automatizado de inversiones. La actividad principal de la entidad se centra en gestionar discrecionalmente, y de forma automatizada, la cartera de sus clientes.

Actualmente Indexa Capital ofrece a sus clientes la posibilidad de invertir en cuatro tipos de productos, en función de su objetivo de inversión y de su residencia: carteras de **fondos de inversión indexados**, carteras de **planes de pensiones individuales**, **carteras de planes de EPSV individuales y planes de pensiones de empleo** (en adelante, "planes de pensiones" se referirá a planes de pensiones individuales y de empleo, y planes de EPSV individuales).

Una vez el cliente ha elegido el tipo de producto en el que desea invertir, este responde a un cuestionario de perfil inversor para estimar su capacidad y su voluntad de asumir riesgos, con el cual Indexa estima su perfil inversor en una escala de 1 a 10.

Cada uno de estos 10 perfiles inversor tiene asignada una cartera modelo, tanto para fondos de inversión como planes de pensiones, e Indexa Capital gestiona la cartera de cada cliente de manera automatizada en función de la cartera modelo asociada al perfil, y al importe invertido en el caso de las carteras de fondos.

Las carteras se invierten en fondos o planes de pensiones de muy bajo coste, como son los planes de pensiones y los fondos de inversión indexados, y con un elevado grado de diversificación, tanto por clases de activo, como por geografías de inversión. Este tipo de gestión se basa en la motivación académica sobre la superioridad media de la gestión indexada frente a la gestión activa y en la importancia de los bajos costes para conseguir una mayor rentabilidad de la inversión a largo plazo.

La práctica habitual de la entidad es la de establecer relaciones de negocio a través su página web, <https://indexacapital.com>, con clientes que no se encuentren físicamente presentes.

Indexa Capital asesora también a Caser Pensiones y Caser Seguros en la gestión de sus planes de pensiones (Indexa Más Rentabilidad Acciones PP e Indexa Más Rentabilidad Bonos PP), planes de EPSV (Indexa Más Rentabilidad Acciones PPSI e Indexa Más Rentabilidad Bonos PPSI), y de un plan de empleo (Indexa Empleo PP). Indexa comercializa el plan de pensiones de empleo, y subgestiona un fondo de fondos para Renta 4 Gestora (Indexa RV Mixta Internacional 75 FI). También comercializa un seguro de vida en colaboración con Caser Seguros, con unas primas muy bajas.

Indexa Capital ofrece también a los propietarios de participaciones en empresas privadas mediar en la venta de sus participaciones (recepción y transmisión de órdenes sobre participaciones de empresas no cotizadas). Esta actividad se realiza al margen de la actividad de gestión discrecional de carteras.

2 Evolución del negocio

El ejercicio cerrado de 2022 ha sido el séptimo ejercicio completo de Indexa Capital desde que inició su andadura en diciembre de 2015, y podemos considerar el balance de este ejercicio como muy positivo.

A cierre de 2022 la entidad mantenía un patrimonio gestionado o asesorado de clientes de más de 1.445 millones de euros, de más de 60 mil clientes, frente a los 1351 millones de euros con los que cerró 2021, lo que supone un incremento de +106 % con respecto al cierre del ejercicio anterior.



Fuente: <https://indexacapital.com/es/esp/stats#stats-volume, 31/12/202>



Fruto de este crecimiento, los ingresos por comisiones percibidas alcanzaron a cierre de 2022 un importe de 3,80 millones de euros frente a los 2,70 millones de euros obtenidos por este mismo concepto en 2021, lo que supone un notable incremento de +41 %.

La entidad cerró el ejercicio 2022 con un resultado neto positivo de 814 mil euros, frente al resultado neto positivo de 588 mil euros, alcanzado en 2021, un 38 % más.

El número de clientes ha pasado de 50 mil clientes a finales de 2021, a más de 60 mil a finales de diciembre 2022, un 18 % más.

3 Principales logros, actividades y proyectos

Gracias al apoyo de sus clientes, Indexa sigue consolidándose como el gestor automatizado independiente líder en España, con más de 1460 millones de euros gestionados o asesorados a cierre de diciembre de 2022.

3.1 Carteras de fondos indexados

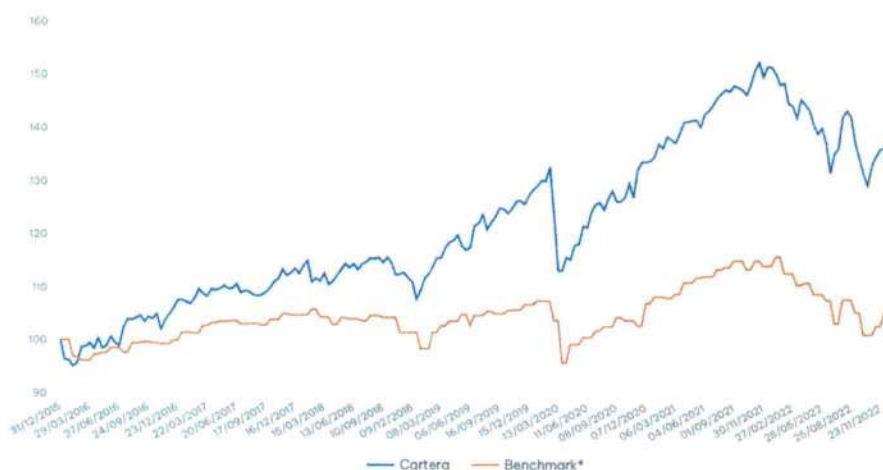
Las carteras de fondos de inversión indexados es el servicio de Indexa con mayor volumen invertido, con más de 1220 millones de euros gestionados a cierre de 2022. Las carteras de fondos de Indexa han obtenido una rentabilidad media anual de +3,9 % desde el inicio (cartera 6 de 10 a 100 mil euros, entre el 31 de diciembre de 2015 y el 31 de diciembre de 2022), 3,6 puntos porcentuales más rentabilidad al año que la media de los fondos de inversión españoles comparables (Inverco, renta variable mixta internacional).



RENTABILIDAD NETA CARTERAS DE FONDOS

Desde	Hasta	Cartera	Tamaño	Sesgo inversor
31/12/2015	31/12/2022	6/10	de 10 a 100 mil €	Sin sesgo

Rentabilidad neta acumulada	+31,2 %
Rentabilidad neta anual	+3,9 %
Diferencia con el benchmark (puntos porcentuales)	+28,7
Volatilidad anualizada	8,4 %
Ratio de sharpe	0,46
Pérdida máxima acumulada (maximum drawdown, entre el 19/02/2020 y el 23/03/2020)	-20,6 %



Probablemente por eso, los clientes de Indexa la han vuelto a elegir en Rankia como el mejor gestor automatizado, premio que le han otorgado todos los años desde que existe esta categoría (5 años ya).

El uno de enero de 2022, Indexa ha bajado su comisión de gestión 0,01 puntos porcentuales en todas las carteras de fondos de menos de 500 mil euros.

En marzo, Indexa publicó el [perfil de la mujer inversora en gestión automatizada](#) en España. En mayo, [lanzó sus carteras ISR](#) (sesgo de Inversión Socialmente Responsable). En junio, se publicó un extenso [análisis de la composición de nuestras carteras](#).

En julio, recordó a sus clientes que, aunque [el primer semestre 2022 ha sido negativo](#), lo normal es que la rentabilidad sea positiva. También se comentó cómo [las crisis económicas no implican caídas en bolsa](#): cuando llega la recesión, el mercado suele haberla descontado ya de los precios. En todo caso, la recomendación de la compañía a sus clientes sigue siendo siempre

mantener su plan a largo plazo, no retirar después de caídas, hacer aportaciones periódicas y no cambiar de perfil de riesgo en función de la evolución del mercado.

En agosto, se lanzó un nuevo servicio de optimización fiscal para que el cliente pueda generar plusvalías o minusvalías sin tener que retirar el dinero. En octubre, se publicó un extenso artículo sobre cuentas de menores y educación financiera (actualización 2022) y un primer balance de las carteras de fondos ISR.

Y a lo largo del año, Indexa ha ido incorporando muchas otras mejoras continuas al servicio, como por ejemplo el nuevo apartado de Notificaciones, donde el cliente puede darse de alta o baja de los emails que Indexa envía; el "modo compartir", con el que el cliente puede ocultar los importes de su cartera para poder enseñar cómo funciona Indexa a tus amigos; y una nueva versión de las apps Android e iOS que incluye una visión general de sus cuentas y soluciona los principales fallos de acceso de las versiones anteriores.

Indexa también ha seguido apostando por la formación financiera de sus clientes a través de varios artículos de formación financiera publicados en su *blog*, y ha apostado por nuevos canales con el pódcast de Indexa Capital.

3.2 Carteras de planes de pensiones y de EPSV

Es el segundo servicio más importante en volumen son las carteras de planes de pensiones y de planes de EPSV (para los residentes en el País Vasco), con más de 230 millones de euros, un 15 % del volumen gestionado o asesorado por la entidad.

Las carteras de planes de pensiones están invertidas en dos planes de pensiones indexados, Indexa Más Rentabilidad Acciones (N5138) e Indexa Más Rentabilidad Bonos (N5137) con un porcentaje de acciones equivalente al perfil inversor multiplicado por 10 % (por ejemplo, el perfil 6 tiene un 60 % del plan de pensiones de acciones globales y un 40 % del de bonos globales). Las carteras de planes de EPSV también están compuestas por dos planes, cuya composición es la misma que los planes de pensiones.

La cartera de planes de pensiones media, la 6/10, ha tenido una rentabilidad media anual de +3,3 % desde el inicio (31/12/2016 – 31/12/2022), 1,6 puntos porcentuales más rentabilidad al año que la media de los planes de pensiones comparables (Inverco Renta Variable Mixta).

Esta mayor rentabilidad que la media no ha pasado desapercibida: los planes de pensiones de Indexa están creciendo cada vez más y están ya entre los cinco planes que más crecen de su categoría en 2022, en números absolutos.

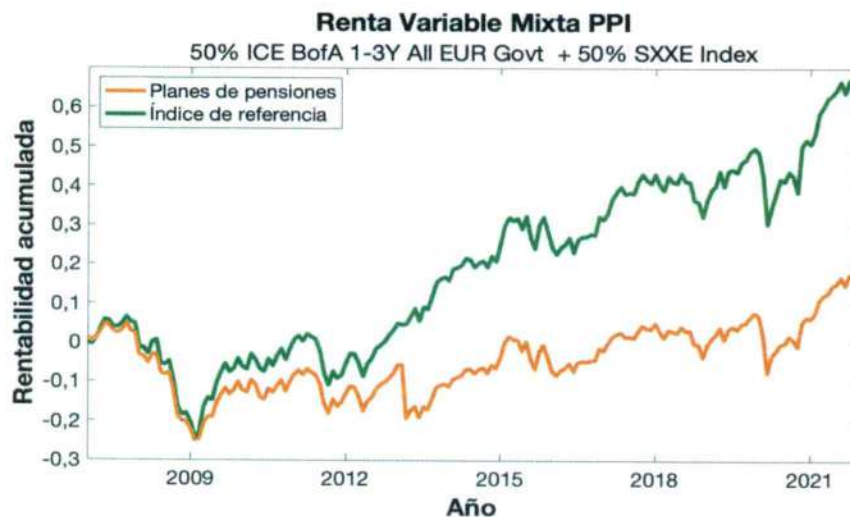
Planes de pensiones de renta variable con más aportaciones netas en 2022 (hasta noviembre)		Aportaciones netas 2022 (M€)	Volumen total (M€)
1	ING NARANJA 2040	19	496
2	CAIXABANK TENDENCIAS	11	1.724
3	ING NARANJA 2050	10	115
4	KUTXABANK BOLSA GLOBAL	7	160
5	INDEXA MÁS RENTABILIDAD ACCIONES	5	160
6	ING NARANJA S&P 500	5	949
7	MPP AUDAZ GLOBAL	4	352
8	CAIXABANK RV INTERNACIONAL	4	1.258
9	GCO PENSIONES RENTA VARIABLE	4	141
10	IBERCAJA GESTIÓN AUDAZ	3	228

Fuente: Inverco 11/2022. Elaboración: Indexa Capital.

Gracias a este crecimiento, Indexa ha podido reducir la comisión de gestión de todos sus planes de pensiones de 0,39 % en 2021 a 0,38 % en 2022 y 0,37 % en 2023.

En enero de 2022 [ha cambiado algunos de los ETFs](#) en los que invierte el plan de pensiones de bonos y reducido el coste medio de estos ETFs a 0,11 % ahora (vs. 0,19 % antes).

En junio, presentó el estudio “Rendimiento de los Planes de Pensiones y EPSV en España 2007-2021” en el que se observa que en 15 años, los planes de pensiones en España han ofrecido la mitad de rentabilidad que el mercado por no estar indexados.



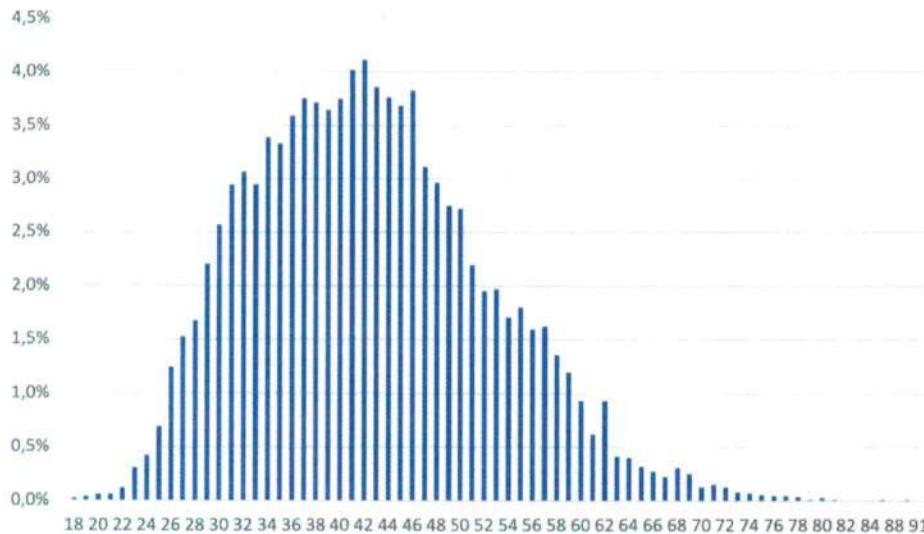
Estudio "Rendimiento de los Planes de Pensiones y EPSV en España 2007-2021"
Indexa Capital, 01/06/2022

indexacapital

En noviembre, publicó por primera vez el perfil de sus clientes de planes de pensiones: el 80 % de los clientes los contratan entre 28 y 52 años, con la moda en 42 años y tienden a

contratarlo más las personas con estudios superiores, y nivel de ingresos o de patrimonio relativamente alto.

Distribución de clientes de planes de pensiones por edad en la creación de la cuenta



Fuente: clientes Indexa Capital de carteras de planes de pensiones, epsv y empleo
31/10/2022



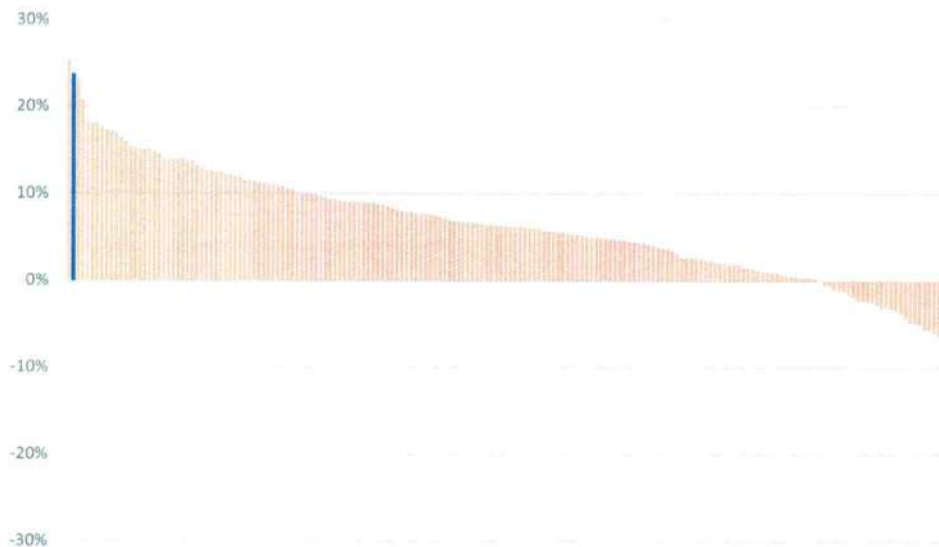
En cuanto a los planes de EPSV, han cumplido 4 años en noviembre de 2022 y están creciendo de manera muy significativa. La EPSV que los engloba (Caser Previsión) se ha consolidado como la segunda EPSV individual con más aportaciones netas en 2022.

3.3 Fondo de fondos Indexa RV Mixta Internacional 75

El tercer servicio de inversión es el fondo de fondos, Indexa RV Mixta Internacional 75 (ISIN ES0148181003), que invierte un 75 % en acciones globales y un 25 % en bonos globales y está disponible para su contratación en Renta 4, entre otras entidades.

Es uno de los fondos de Renta Variable Mixta Internacional disponible para clientes particulares con los costes totales más bajos en España (0,62 % de costes totales en 2022). A cierre de 2022, contaba con un patrimonio de más de 11 millones de euros y ha sido el segundo fondo más rentable de su categoría en sus primeros 4 años de existencia (04/2018 – 04/2022, categoría Inverco Renta Variable Mixta Internacional).

Rentabilidad acumulada 3 años fondos de Renta Variable Mixta Internacional (05/2019 - 04/2022)



Fuente: Inverco 04/2022, elaboración Indexa.
Fondo Indexa RV Mixta Internacional 75 en azul en posición 2 de 186.



3.4 Seguro de vida

El seguro de vida comercializado por Indexa, asegurado por Caser Seguros, ha cumplido tres años. Es el seguro de vida probablemente más económico en España y lo pueden contratar las personas físicas residentes en España en la página *web* de la entidad.

A cierre de 2022, contaba con más de 780 clientes, con un capital asegurado total de 95 millones de euros, frente a los 70 millones de euros de 2021 (un 35 % más), y con una prima media de 0,12 % (1,20 euros de media por cada 1000 € asegurados).

3.5 Planes de pensiones de empleo

En noviembre de 2020 Indexa lanzó el plan de pensiones de empleo, Indexa Empleo PPE, con ciclo de vida (inversión con un porcentaje de acciones y de bonos en función de la edad de cada partícipe), bajas comisiones, diversificación global, y contratable *online*.

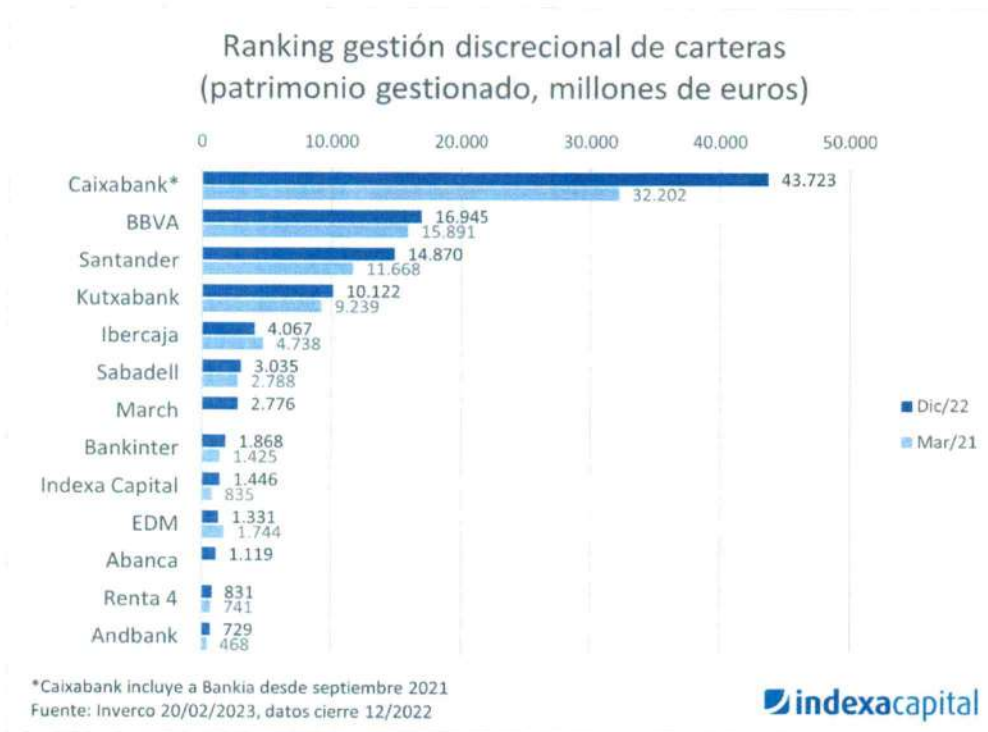
A cierre de 2022, Indexa Empleo ya contaba con 79 empresas adscritas, con un total de 459 partícipes y 2,5 millones de euros invertidos, frente a los 1,3 millones de euros invertidos a cierre de 2021, un incremento del +92 %.

3.6 Indexa crece juntos con sus clientes

En los últimos 5 años, Indexa ha pasado de 3 mil clientes a finales de 2017, a más de 60 mil clientes a cierre de 2022, con una inversión total que ha crecido más del 100 % de media anual en los últimos 5 años, de 73 millones de euros gestionados o asesorados a cierre de 2017 a 1460 millones de euros a cierre de 2022, de los cuales más de 31 millones de euros están invertidos por el equipo y por los accionistas de Indexa Capital Group SA (la sociedad matriz de Indexa Capital AV).

Desde 2021, Indexa sale en el ranking de gestión de carteras por grupo financiero en España, elaborado trimestralmente por Inverco, la asociación de gestoras de fondos y planes de pensiones en España, y a cierre de diciembre de 2022, último dato disponible en el momento de redactar estas líneas ocupaba el puesto N.º 9 del ranking.

Indexa es la única entidad financiera independiente (que no forma parte de un grupo bancario o asegurador) en el top 10:



En cuanto a valoraciones de clientes, a cierre de 2022 los clientes de Indexa valoraban el servicio con 4,7 estrellas sobre 5 en Trustpilot (con más de 1100 opiniones) y 4,9 estrellas sobre 5 en Google (más de 800 opiniones).

El cliente de Indexa de media empieza invirtiendo 10 mil euros al inicio y posteriormente aporta de media 6400 euros al año. La inversión media actual es de 25 mil euros por cliente y los que llevan ya 6 años con Indexa han aportado de media más de 70 mil euros.



Los clientes de Indexa también lo recomiendan a sus amigos y familiares: en 2022 el 57 % de los nuevos clientes de carteras de fondos han venido por la invitación de otro cliente.

3.7 Indexa crece y baja los costes y comisiones

El fuerte crecimiento en ventas y beneficio de Indexa Capital demuestran que se pueden ofrecer carteras de fondos de inversión o de planes de pensiones con comisiones de media cinco veces más bajas que los bancos, ser rentables como empresa y poder seguir bajando estas comisiones de forma sostenible a largo plazo.

Es círculo de éxito de Indexa: cuantos más clientes, más bajan las comisiones.



En este sentido, en el año 2022 han bajado las siguientes comisiones, desde el 01/01/2022:

-0,01 puntos porcentuales de comisión de gestión en las carteras de fondos de menos de 500 mil euros

- 0,43 % en las carteras de fondos de menos de 10 mil € (vs. 0,44 % antes)
- 0,41 % en las carteras de 10 a 100 mil € (vs. 0,42 % antes)
- 0,38 % en las carteras de 100 a 500 mil € (vs. 0,39 % antes)
- IVA incluido

De momento Indexa no ha bajado las comisiones de gestión de las carteras de más de 500 mil euros porque ya disfrutan de comisiones sensiblemente más bajas (de 0,15 % a 0,30 % en función del volumen).

A cierre de 2022, teniendo en cuenta los descuentos por invitaciones, la comisión de gestión media en las carteras de fondos es de 0,31 % (IVA incluido).

Esta rebaja de 0,01 % equivale a un ahorro de 1 euro por cada 10 mil euros invertidos y un ahorro total en torno a 100 mil € para el conjunto de nuestros clientes de carteras de fondos en 2022.

-0,01 puntos porcentuales en la comisión de custodia de Inversis Banco, el banco que custodia la mayoría de las cuentas de valores de los clientes de Indexa, que pasa a ser de 0,109 % en 2022 (vs. 0,121 % en 2021), IVA incluido.

-0,01 puntos porcentuales de comisión de gestión en nuestro fondo de fondos Indexa RV Mixta Internacional 75 (ISIN N.º ES0148181003), que baja a 0,33 % en 2022 (vs. 0,34 % en 2021 y 0,35 % en 2020). Es uno de los fondos de renta variable mixta internacional con los costes totales más bajos en España.

-0,01 puntos porcentuales de comisión de gestión de todos los planes de pensiones, que baja a 0,38 % en 2022 (vs. 0,39 % en 2021 y 0,40 % en 2020).

3.8 Expansión internacional

La expansión internacional de Indexa en Bélgica, donde ofrece sus carteras de fondos desde hace dos años, de momento está obteniendo resultados modestos, con 2,1 millones de euros gestionados a cierre de 2022, el 0,02 % del volumen total gestionado o asesorado por la entidad.

Indexa sigue trabajando para internacionalizar su propuesta de valor y convertirse en el campeón europeo de la gestión automatizada e indexada. La próxima apertura que está preparando la compañía es el mercado francés.

3.9 Próximos pasos

A nivel de grupo, Indexa Capital Group SA, la matriz de Indexa Capital AV y de Bewater Asset Management SGEIC, está preparando su próxima salida a bolsa en el segmento Growth de BME, probablemente en junio de 2023.

Se tratará de un *listing* (una salida a bolsa sin ampliación de capital o venta de acciones) y no será posible comprar acciones antes de la salida a bolsa. Nuestro principal objetivo con esta salida a bolsa es de poder seguir creciendo de forma independiente a largo plazo.

Esto sólo es el principio. Con la ayuda de sus accionistas, empleados y clientes, Indexa ha conseguido demostrar que su modelo funciona y es viable a largo plazo. Ahora, tiene la oportunidad de seguir creciendo, bajar sus comisiones y ofrecer una rentabilidad por riesgo cada vez mayor para sus clientes porque, como ya saben, menos costes es más rentabilidad.

4 Información medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica Indexa Capital, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de esta.

5 Uso de instrumentos financieros por la agencia

Indexa Capital mantiene todos sus activos financieros en efectivo, en imposiciones a plazo fijo o en pagarés bancarios cotizados. El saldo a cierre del ejercicio ascendía a 911.429,22 euros.

6 Acciones propias

Indexa Capital no ha realizado operación alguna sobre acciones propias.

7 Investigación y desarrollo

Indexa Capital no ha realizado actividades de investigación y desarrollo entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022.

8 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio

Conforme a lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedad de Capital para la mejor del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

(Euros)	31/12/2022	31/12/2021
Periodo medio de pago a proveedores	8,5	30
Ratio de operaciones pagadas	98,1%	95,6%
Ratio de operaciones pendientes de pago	1,9%	4,4%
Total pagos realizados	1.793.108,17	1.850.174,45
Total pagos pendientes	53.325,78	84.742,19

9 Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022 y hasta la fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la Sociedad de las cuentas anuales, no ha ocurrido ningún otro acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas para que estas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como del estado de cambios en el patrimonio neto.

Indexa Capital AV, SA

Informe anual de empresas de servicios de inversión del ejercicio 2022

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 192 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, introducido mediante la disposición final primera de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, Indexa Capital elabora el "Informe anual de empresas de servicios de inversión" referido a 31 de diciembre de 2022:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.

Denominación: Indexa Capital AV, SA

Naturaleza: Persona jurídica - Sociedad Anónima

Ubicación geográfica: Unión Europea. Calle Serrano 213, 1ª planta B1, 28016 Madrid

b) Volumen de negocio.

El Volumen de negocio del ejercicio 2022 fue de 3.820.999,38 euros.

c) Número de Empleados a tiempo completo.

El número de empleados a tiempo completo durante el ejercicio 2022 fue de 26.

d) Resultado Bruto antes de Impuestos.

El resultado bruto antes de impuestos en el ejercicio 2022 fue de 813.554,27 euros.

e) Impuestos sobre resultado.

El impuesto sobre resultado en el ejercicio 2022 es de cero.

f) Subvenciones o ayudas Públicas recibidas.

En el ejercicio 2018 se obtuvo con carácter definitivo una subvención del proyecto Horizonte Pyme 2017 por 60.000 euros como ayuda al desarrollo de la plataforma *web* de la Entidad. En el ejercicio 2019 se recibió una notificación para proceder al reintegro de parte de la subvención, siendo el importe final de la subvención 52.700,86 euros.

g) Rendimientos sobre activos.

El rendimiento de los activos del ejercicio 2022 es positivo, calculado como resultado neto de 2022 / balance total de cierre de 2022 (813.554,27 / 2.557.743,38), asciende a +31,81 %.

Formulación de las Cuentas anuales e Informe de gestión

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, el Consejo de Administración de **Indexa Capital AV, SA** aprobó por unanimidad la formulación de estas Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2022 en su reunión del día 15 de marzo de 2023 que esperan sean aprobadas por la Junta General sin modificación alguna.

Asimismo, declaran firmados de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a la memoria e informe de gestión, que se extiende en las páginas número 1 a 67.



D. Unai Ansejo Barra
Presidente y consejero



D. François Myriam Josse Derbaix
Secretario y consejero



D. Ramón Blanco Duelo
Consejero